

SOBRE EL PARTIDO LIBERTARIO (PL)

Introducción

El partido libertario –así como el movimiento autogestivo en su conjunto-, ha de encarnar una síntesis de autogestión y revolución cultural. Esta organización política no sólo se diferenciará de los partidos comunistas o socialistas tradicionales –que, díganlo o no, se empeñan en convertirse en la cúpula dirigente de los trabajadores-, sino que nacerá de una severa crítica a los afanes vanguardistas de dichas agrupaciones. Frente a los partidos políticos de izquierda que, autoconcibiéndose como la conciencia organizada de los obreros, se empeñan en “tirar línea” para que amplios sectores populares piensen y actúen como la organización cree que deben hacerlo, el partido libertario (PL) tendrá como una de sus funciones principales “exportar medios intelectuales de producción”, con el objeto de que los elementos del pueblo que logren adquirirlos estén capacitados para elaborar su propia línea de acción o, por lo menos, consigan hacerse de una conciencia crítica que les permita evaluar la importancia y la mayor o menor justeza de propuestas teórico-políticas emanadas de otros grupos o de intelectuales sin partido. El partido que “tira línea” es invariablemente una organización heterogestionaria. Independientemente de que sea un partido de cuadros o un partido de masas, su intención es operar como el estado mayor de un ejército de asalariados puesto rigurosamente bajo sus órdenes o situado en su radio de influencia. Es además un partido que no tiene la menor intención de subvertir la división del trabajo y que, conscientemente o no, reproduce la diferenciación tipológica entre el trabajo intelectual y el manual. En contra de esto, el partido que imagino será autogestionario, es decir, promotor de autonomía, facilitador de independencia y se basará, asimismo, en la revolución cultural, ya que su función prioritaria de estar “pasando medios intelectuales de producción” se vincula con uno de los principios primordiales de aquélla (intelectualizar el trabajo manual)¹. La teoría y la práctica del *sector histórico* de la clase intelectual es el *vanguardismo*. El frente asalariado que lucha contra el capitalismo se desdobra en dos sectores (clases más bien) claramente discernibles: la *intelligentsia* revolucionaria y la mano de obra física. Los intelectuales revolucionarios que, como los manuales, están explotados por el capital, se conforman como la dirigencia de una revolución que se ha considerado como socialista, pero que yo caracterizo como proletario-

¹ Siendo la otra: proletarizar el trabajo intelectual.

intelectual. En ella los intelectuales comunistas se apoyan en los proletarios, los campesinos (sobre todo pobres) y otros sectores populares como catapulta que los eleva a la cima del poder. El PL habla también de la necesidad de una suerte de vanguardia, pero no de la del encabezamiento empírico de la clase trabajadora o de las masas por una agrupación destinada a utilizarlas, sustituirlas y finalmente esclavizarlas, sino de una *vanguardia teórica* o una *teoría de vanguardia* que oriente la práctica de los luchadores anticapitalistas. El PL no es la vanguardia de nadie, pero sí ha de devenir una organización que pugna por ser el más asiduo proponente de principios, planteamientos, programas de acción pertinentes y necesarios. La *teoría de vanguardia* no tiene por qué transmutarse en *partido de vanguardia*. El PL tiene como su función principal crear y proponer teorías de vanguardia y, dada su concepción –que le impide no sólo ser gobernado por alguien, sino también ser gobernante de alguien- ha de inhibir en sí mismo cualquier tentación de convertirse en el Estado mayor intelectual del ejército proletario.

¿No hay un contrasentido en afirmar la necesidad de un centro –en la tesis de la *democracia centralizada*- y la terminante recusación del vanguardismo? La respuesta a esta interrogante no puede ser sino ésta: un centro o una centralización sólo se identifica con la cúspide de la heterogestión cuando es una cúpula sin control, una cima que carece de restricciones para ejercer su autoridad. Un partido no libertario es una organización de este tipo: opera como el mandatario indiscutible en su radio de influencia. Aunque es necesario distinguir entre el ascendente que un partido puede conquistar fuera de sí o extrapartidariamente, y la obediencia que la base de una organización de este tipo debe a su dirección, ambas cosas tienen en común la ausencia de límites o condiciones –provenientes de abajo- en su gestión política. Con el PL todo ocurre de diferente manera: 1) la fórmula de la democracia centralizada implica precisamente que el centro, emanado representativamente de la base, está acotado esencialmente por ésta, 2) el planteamiento de que el PL no es, no se propone ser un partido de vanguardia, sino el manantial de donde emerja –en un incesante proceso de búsqueda, ratificación y rectificación- una teoría de vanguardia, la cual ha de traer consigo, de modo consustancial, un respeto a la autonomía de los comités o colectivos ganados por las propuestas surgidas en y por el centro generador de planteamientos teóricos de avanzada.

La democracia centralizada nace contraponiéndose no sólo al centralismo sin control, sino al amorfismo anarcoide que rechaza toda representación. Como decía Marx, un nutrido conglomerado de trabajadores o ciudadanos no puede

ser representado por todos. El autogobierno no puede ser interpretado ni como la ausencia de representación ni como la representación de todos. El problema no reside en la representación –que es necesaria para no caer en una caótica dispersión de voluntades-, sino en la clase de representación que se tenga. La representación burguesa, por ejemplo, se caracteriza en general por el alejamiento entre el representante público –diputados, senadores, etc.- y sus representados y, más que nada, entre el primero y los intereses reales –a veces no conscientes- de su electorado. La dirección de los partidos comunistas también es un ejemplo de representación falaz porque, independientemente de las supuestas virtudes del centralismo democrático, carece de un verdadero control, lo que lleva indefectiblemente a la sustitución de la militancia por el aparato de dirección. La representación, en cambio, contenida en la democracia centralizada difiere cualitativamente de las anteriores porque es una representación constreñida –mediante reglas y prácticas bien precisas- a los deseos e intereses de la base representada.

A) El partido y el problema de las alianzas.

El PL nace, si es que nace, en las peores condiciones posibles. Todo parece estar en su contra. Blande la bandera de la autogestión y la autonomía en un mundo francamente heterogestionario. Las jerarquías y el verticalismo no sólo imperan en las relaciones de los gobernantes y los gobernados, sino en prácticamente todas las instituciones importantes de la sociedad moderna, y también, desde luego, de nuestra nación: familia, escuela, fábrica, administración pública, sindicatos, partidos políticos, etc. La agrupación política de la que hablo parte del supuesto de que la organización social autoritaria, de arriba abajo, con jefes y subalternos no es la única posible, y de que, por lo tanto, no estamos condenados a asumir esa forma indefinidamente. Es verdad que, de conformidad con las condiciones dominantes, en ciertos individuos gobierna el afán de dirigir y en otros la debilidad de ser dirigidos; pero también existe –aunque soterrada y oculta a tal grado que parece hallarse ausente- la tendencia a la cooperación, la solidaridad, el apoyo mutuo. El PL apuesta simultáneamente a inhibir y desestructurar el autoritarismo, y a reprimir y anular la sumisión; y entrar a la lisa política con un modelo de organización y vida concebido a contrapelo de la enajenada polaridad que cobija en su seno la esencia del poder. Es su reto. Mas para llevar a cabo su propósito, su sueño de instaurar algún día el modo de producción autogestionario, no sólo tiene que *autoorganizarse, autogobernarse y autovigilarse* de acuerdo con el *idiarium* del marxismo libertario, sino que, a diferencia de ciertas tendencias sectarias del anarquismo tradicional, tiene que reflexionar sobre una política de alianzas, ya que son tantos y tan poderosos los adversarios, que no es posible dar la lucha contra los enemigos principales si no se realizan ciertas alianzas con enemigos secundarios o con camaradas con quienes se mantienen diferencias teórico-políticas y organizativas relevantes.

En relación con este tema, resulta adecuado tener en cuenta que, para el PL, hay dos tipos de alianzas: las *naturales* y las *artificiales*. Las naturales serían aquellas llevadas a cabo, a pesar de sus importantes diferencias teórico-prácticas, entre el PL y otras agrupaciones *anticapitalistas*. Aunque este partido surge como un resultado de un deslinde respecto al marxismo doctrinario y al anarquismo tradicional –en el sentido ya expuesto en el capítulo “El otro socialismo”- la alianza con estas organizaciones resulta lógica, pertinente y en ocasiones necesaria. Es indispensable subrayar que toda alianza tiene que ser *crítica*, es decir, que implica un cerrar filas con otra

agrupación de diferente signo sin comprometer o negociar los principios, sobre todo aquellos que han servido de pilares constitutivos del nuevo partido; pero cuidando de no romper la alianza o ponerla en peligro con mezquindades sectarias y prejuicios narcisistas. Las alianzas *artificiales* tendrían otro carácter y responderían a necesidades diferentes. Se realizarían con un enemigo de clase no principal contra un enemigo de clase principal. En Latinoamérica en general y en México en particular, el imperialismo norteamericano y sus cómplices gubernamentales y económicos son, qué duda cabe, el enemigo principal. Cualquier duda al respecto enturbia la estrategia y beneficia al adversario primordial. Por otro lado, este último es un enemigo tan fuerte, tiene tanto dinero, tantas y tan poderosas armas y tanto poder, que únicamente puede ser combatido con una seria acumulación de fuerzas sociales, la cual sólo ha de realizarse si se establecen alianzas entre todas las agrupaciones antiimperialistas. El permanente peligro de esta clase de “alianzas” es desdibujar la propuesta del partido revolucionario al que me estoy refiriendo. Por lo general la lucha antiimperialista en nuestros días asume la forma siguiente: es un combate contra el neoliberalismo, contra las “reformas” y “modernizaciones” que ha traído consigo este régimen, y contra un sistema de capitalismo salvaje que, se sabe, opera como una espectacular fábrica de pobres a nivel mundial. La finalidad de esta lucha, se haga explícita o no, es sustituir el capitalismo salvaje por el capitalismo civilizado. En la vieja terminología, no es otra cosa que la lucha de la burguesía nacional contra el imperio. El marxismo *reformista*, al integrarse en este frente de lucha, no tiene empacho en desdibujar el carácter de clase del marxismo y en sumarse sin más a la perspectiva –victoriosa o no- de la burguesía nacional. El anarquismo *sectario* rechaza toda alianza con los antiimperialistas, desea conservar la máxima pureza proletaria y se imagina que es posible la emancipación social al margen de esas acumulaciones de fuerza heterogéneas que promueven otras agrupaciones políticas. Esta marginación de la lucha real contra el imperio, sin embargo, beneficia también a la burguesía, pero no a la nacional, sino, lo que es peor, a la burguesía imperialista, porque le resta fuerzas al gran movimiento que ha de formarse contra el imperio. El PL rechazará con la máxima contundencia las posiciones del marxismo reformista y del anarquismo sectario en lo que a la cuestión de las alianzas se refiere. Se aliará con otras fuerzas sin perder su fisonomía. Si el carácter crítico de la alianza era importante en las alianzas naturales, en las artificiales es de primerísima necesidad. Se asociará a otras fuerzas y continuará la lucha... La revolución permanente –que es una parte de la revolución articulada²- será su

² que vincula varias revoluciones: económica, social, cultural, etc.

divisa. Su finalidad no es acceder al capitalismo “con rostro humano”. Y quedarse allí. Su finalidad es el socialismo, el verdadero socialismo, no el socialismo tecnoburocrático que tiende a crear la clase intelectual.

Además de aludir a las alianzas naturales y artificiales, se precisa señalar las alianzas *contra natura*. Estas “alianzas” entre un partido revolucionario y el enemigo principal de los trabajadores y la nación, desvirtúan de modo tal los principios de aquél, que más que hablar de alianzas habría que hacerlo de traición.

B) La forma organizativa.

1. La relación entre el PL y la autogestión social es la vinculación entre medio y fin. El propósito esencial del PL es coadyuvar a que el sistema capitalista o el Modo de Producción Intelectual (MPI) sean remplazados –tras de una etapa de transición- por el Modo de Producción Autogestionario.

Antes de pasar adelante, me gustaría aclarar que en mi biografía, pasé por dos etapas claramente diferenciadas en la cuestión de la organización política: inicialmente, influido por mis lecturas de Lenin y por José Revueltas, fui defensor de la teoría leninista del partido. Después, bajo la influencia de mis experiencias políticas, mi entrada en contacto con el pensamiento autogestivo y mis formulaciones de la teoría de la clase intelectual, negué la necesidad de un partido político y me acerqué de manera notoria a las formulaciones anarquistas ortodoxas. A esta época responde mi propuesta de formar *células-sin-partido* (cesinpas) y redes confederadas de ellas. ¿Cómo concebía una *cesinpa*? Se trataba de un colectivo (comité, consejo, comuna o como quiera llamársele) que, con el objeto de realizar una o más tareas, se *autoorganizaba* y *autogobernaba*. A diferencia de una célula partidaria o de un comité de base, la cesinpa no era organizada desde fuera y desde arriba por un poder heterogestionario (partido, Estado, iglesia), sino que se autoorganizaba o, para decirlo de otro modo, era organizada no por una institución preexistente, sino por una tarea o un trabajo a realizar. Autoorganización significa aquí asociarse libremente con el objeto de realizar con eficacia la gestión necesaria para llevar a cabo la tarea escogida. La autoorganización es una parte importante de la autonomía: sin ella la célula nace con el “error de fábrica” de la dependencia. Pero no basta. Si un colectivo se autoorganiza pero cae bajo el gobierno de un poder verticalista exterior, la autonomía se diluye y la

conformación autogestora deviene efímera ilusión. Por eso además de autoorganizarse ha de autogobernarse.

Ahora ya no hablo de cesinpas, pero sigo defendiendo, con las reservas que paso a explicar a continuación, la argumentación pro autogestiva que daba con anterioridad. Ya no hablo de cesinpas, porque el PL se halla conformado por células con partido o de partido. Se precisa aclarar que estas células también se autoorganizan y autogobiernan. No es el PL el que las organiza y las dirige. El PL promueve, desde luego, su aparición; fomenta la libre asociación de los trabajadores que desean la realización de ciertos trabajos u objetivos. Téngase en cuenta que promover o facilitar, como ya expliqué, no es lo mismo que organizar o echar a andar desde fuera. Como todos los colectivos autogestores, las células o comités de base del PL, además de autoorganizarse, se autogobiernan, pero, siendo conscientes de que el aislamiento es su suicidio o, lo que es igual, de que la lucha para llevar a cabo su programa de acción tiene que fundarse en la conformación de una red de comités con el mismo objetivo a realizar, ceden una parte de su autarquía –cesión que se realiza a partir precisamente de su autogobierno- con el propósito de reemplazar la actuación individual por la acción colectiva. La red que se forma mediante el enlace o la libre asociación de colectivos, si bien rompe con el aislamiento o con el narcisismo de las sectas, no garantiza la unidad de acción, la cohesión indispensable para llevar a buen puerto el conjunto de tareas que constituyen el objetivo que se persigue. El monolitismo práctico que requiere la red para darle realidad a ciertas acciones absolutamente indispensables, no se halla asegurado con la designación de un comité que se limite a *coordinar* y a no dirigir las comunas asociadas. En contra de la errónea interpretación que brinda el anarquismo dogmático sobre la autogestión, soy partidario de que la red de organizaciones de base posea un centro directivo, pero un centro, ojo con ello, que no se sustantive y contraponga a la base, sino que sea expresión de los deseos e intereses de la colectividad organizada en lucha. La red de comités de base del PL ha de asumir la forma, entonces, de la *democracia centralizada*. Como lo he explicado en varias ocasiones, esta última, a diferencia del centralismo democrático y otras muchas formas de organización centralista, va de abajo arriba y de la periferia al centro.

2. El PL ha de ser una organización social por instancias. Dependiendo de su grado de desarrollo, puede ser dividido en tres o más niveles. Si son tres, podríamos hablar de *comités de base*, *comités estatales* y *comité (o consejo) nacional*, que corresponderían, si queremos darle una connotación cuantitativa, a las categorías de lo singular, lo particular y lo universal. De

acuerdo con su conformación numérica, cada comité de base designaría una representación para el comité estatal y, de conformidad asimismo con su número de miembros, el comité estatal enviaría una representación al comité nacional. El comité nacional se ocuparía principalmente de los problemas más generales, de las cuestiones teórico-prácticas que atañen a todo el partido y al país entero. De allí que podemos identificarlo con la categoría de lo universal. Los comités estatales se preocuparían preferentemente por los asuntos regionales, es decir, por los problemas característicos de su entidad federativa. Por eso podemos asociarlos a la categoría de lo particular. Los comités de base se dedicarían esencialmente a la realización de las tareas que han llevado a sus integrantes a asociarse y que, en un nutrido número de casos, tendrían que ver con el centro de trabajo o el lugar donde se habita. Esta es la razón, en fin, por la que nos es dable vincularlos con la categoría de lo singular. Si lo singular se halla representado en lo particular y lo particular en lo universal, la forma organizativa asumida no es otra que la de la democracia centralizada ya que se va de abajo arriba y de la periferia al centro.

Dos principios organizativos fundamentales que ha de emplear la democracia para ponerle límites al centralismo o, para evitar que la autogestión sea suplantada por la heterogestión, son: a) el de la remoción de los representantes en el momento que lo juzguen pertinente los representados, y b) el de una planeada rotación de cuadros que vaya socializando las experiencias de la gestión directiva. La organización por instancias tiene la virtud de que los representados eligen *a quienes conocen* (con sus virtudes, especialidades, ánimo para trabajar, defectos, etc.) como sus representantes. Esta democracia *cognoscitiva* es, en efecto, uno de los componentes más importantes de la democracia centralizada.

Otro de los elementos destacados de la forma organizativa de la que hablo, se halla constituido por las asambleas³ de todos los niveles que es necesario organizar para discutir y tomar decisiones en torno a los problemas teóricos y prácticos indispensables para el ejercicio exitoso del partido. De acuerdo con la democracia centralizada, sin embargo, estas asambleas han de ser *deliberativas* y *resolutivas*, pero no *electivas*. Las asambleas son el ámbito propicio para discutir con la amplitud necesaria lo que un partido se propone realizar. En ellas el intercambio libre de ideas busca llegar a acuerdos sobre la coyuntura nacional e internacional, la situación del propio partido, problemas tácticos y estratégicos, etc. Dado que los centros directivos de cada instancia

³ A las que se les puede denominar congresos, conferencias, encuentros, etc.

(el comité estatal respecto a los comités de base y el consejo nacional respecto a los comités estatales) tienen como función principal, amén de tratar de llevar a cabo la declaración de principios y el programa de acción que han servido de sustentáculo al nacimiento del PL, hacerle frente a los problemas cotidianos del nivel de que se trate, dado, pues, que esos centros tienen una tarea específica que realizar, conviene que exista un espacio dedicado específicamente a la deliberación de problemas teórico-políticos que requieren una discusión profunda con el objeto de llegar a conclusiones o acuerdos que hagan avanzar a la organización. Si, además de su carácter deliberativo y resolutivo se incluyera lo electivo –como se hace en el mayor número de los partidos–, además de otros inconvenientes, aparece el muy visible de que el aspecto electivo, con su indudable carga política, perturba las más de las veces la discusión y atenta contra la racionalidad del debate y sus resoluciones. Si la elección de los dirigentes está excluida de las asambleas o congresos, podría preguntarse a alguien: ¿dónde y cómo se lleva a cabo aquélla? La respuesta ya la conocemos: nos la proporciona la democracia centralizada, o sea, la acción centralizadora por niveles⁴.

3. Es necesario rechazar de la manera más resuelta la idea de que la autogestión es tan sólo una forma organizativa como los partidos, las cooperativas, las ONG's, los clubes, etc. La autogestión es, desde luego, una manera de organizarse; pero es mucho más que eso: es un modo de vida, un dispositivo para revolucionar el carácter, un ámbito donde se busca cambiar la relación de uno consigo mismo y con los demás. En la mayor parte de los comités de base se reproduce la división del trabajo: unos compañeros poseen una fuerza de trabajo intelectual, otros son trabajadores manuales; unos son obreros calificados, otros no poseen ninguna instrucción especial; unos son individuos de edad y experimentados, otros son jóvenes y carecen de experiencia, etc. Una concepción de la autogestión que va más allá de lo puramente organizativo, no se conforma con aceptar la rigidez de la división del trabajo y su consecuencia más notoria –el desdoblamiento del colectivo entre los que mandan y los que obedecen–, sino que se empeña en ir cambiando poco a poco las cosas, destruir los roles, coadyuvar a la formación de una mujer y un hombre nuevos. Por eso he dicho que a la idea de la *autogestión* debe añadirse la de la *revolución cultural*. Como la esencia de esta última consiste en proletarizar el trabajo intelectual e intelectualizar el trabajo manual, el comité autogestionario propondrá, de manera colectiva, que

⁴ La cual tiene, entre otras ventajas, la de impedir el descabezamiento de la organización, ya que si los dirigentes son aprehendidos por la acción represora del sistema burgués (o intelectual tecnoburocrático), la democracia centralizada sustituye automáticamente a las víctimas de la acción policíaca.

los compañeros intelectuales, orientados por una conciencia proletaria, se vayan desprendiendo de sus actitudes individualistas, aristocráticas y vanidosas, y que los manuales e ignorantes se hallen en disposición de educarse. Lo anterior presupone que fluyan medios *intelectuales* de producción (conocimientos, experiencias, metodología, etc.) de los intelectuales a los manuales o de los trabajadores calificados a quienes no lo sean. Para crear, entonces, una unidad autogestionaria no basta con autoorganizarse, autogobernarse y autovigilarse, como he dicho, sino que se precisa asumir la revolución cultural. Esta última no ha de ser el deseo de este o aquel compañero sino la *línea de conformación* de la unidad. Aunque me repita, es necesario insistir en que, si varias personas desean realizar una o más tareas, y hacerlo en clave autogestiva, no esperan a que alguien los organice, sino que se autoorganizan, no buscan que alguien de afuera los gobierne, sino se autogobiernan, no caen bajo la influencia de ninguna institución, sino que autovigilan que ello no ocurra y, además, deciden organizarse poniendo en juego la *revolución cultural*, es decir, buscando de manera permanente proletarizar el trabajo intelectual e intelectualizar el trabajo manual. El grupo ha de tener una identidad propia. Lo ideal será que quien exija la realización del doble movimiento de la revolución cultural, sea el colectivo y no tal o cual individuo. Las mujeres y hombres se agrupan con el compromiso de llevar a cabo, entre otras cosas, la revolución cultural. La unidad autogestionaria tiene, pues, un profundo contenido educativo. Si alguien tiene la propensión de tomar el micrófono, lucirse, convertirse en jefe, y otro compañero, por lo contrario, no habla nunca, quiere pasar inadvertido y tiene la tendencia a la sumisión y a la obediencia, el colectivo, con una manera camaraderil de trato, tendrá como su obligación poner límites constantemente al afán de liderazgo del primero y empujar sin tregua al segundo a abandonar su papel de conformismo y timidez enfermiza. Pongo otro ejemplo. Si alguien es un compañero *seguidista*, que no piensa con su propia cabeza y se guía acríticamente por lo que opina otro, y si alguien más es un camarada que, preso del *complejo de rebelión y desconfianza*, tampoco en realidad pone a funcionar su intelecto y niega por sistema lo que afirma otro, el grupo, preocupado por esas señales de irracionalismo, tratará de hacer ver a los dos individuos en cuestión los perjuicios que acarrearán sus actitudes no sólo para ellos, sino para el comité en su conjunto.

4. El PL debería conformarse, como todos los partidos políticos, por tres elementos vinculados entre sí: los *principios*, el *programa* y los *estatutos*. Dicho de manera muy general, los principios pueden ser sintetizados en dos proyectos fundamentales en estrecha vinculación: la lucha en contra del

capitalismo en todas sus modalidades⁵ y a favor de su final reemplazo por el *modo de producción autogestionario*.

El programa hace alusión a la estrategia y las tácticas indispensables para la consecución de los principios, que no son otra cosa que un compendio de las tareas a realizar. No es ahora el momento ni tengo la pretensión de prefijar cuál debe ser la práctica programática del partido de nuevo cuño. ¿El PL asumirá la práctica electoral o no? ¿Su lucha será estrictamente pacífica o, empujada por las circunstancias y un gobierno cada vez más autoritario que no deja otra opción que la violencia revolucionaria, asumirá otras formas? ¿La solución está en la huelga general o en la combinación de varias tácticas? No poseo una respuesta definitiva para estos interrogantes. Será el propio partido –o el núcleo conformador del mismo– el que se formule dichas preguntas y trate de hallar las respuestas adecuadas, las cuales además son perfectibles y pueden ser mejoradas, modificadas total o parcialmente, enriquecidas por tal o cual consideración no tomada en cuenta con anterioridad, etc.

Los estatutos han de ser realizados con el propósito de mostrar la forma en que, quienes mantienen los principios mencionados y están dispuestos a realizar el programa convenido, deberán de autoorganizarse. Los estatutos hablan del conjunto de derechos y obligaciones de quienes se afilian libremente al partido. A diferencia de una organización militar y también de una partido autoritario, la asunción de los cánones estatutarios y por ende de los derechos y obligaciones que traen consigo, no puede ser, en un partido libertario, una aceptación ciega, al margen de los deseos y la voluntad del militante, sino que tiene que ser el producto de una toma de conciencia que permita considerar a tales derechos y obligaciones no como un *dictat* impuesto artificialmente, sino como algo nacido de una profunda convicción. Los estatutos tienen como finalidad aclarar cuáles han de ser los “tres poderes” (legislativo, ejecutivo y judicial) al interior de la organización, así como sus funciones.

5. De conformidad con la democracia centralizada, habría dos formas de “poder legislativo”: por instancias y por representación directa. La primera se conformaría como ya expliqué: en el caso de existir tres niveles, los comités de base elegirían su comité estatal, el cual funcionaría como “poder legislativo” *particular*, y los comités estatales designarían su comité (o consejo) nacional, que operaría como poder legislativo *universal*. La segunda

⁵ O en contra el régimen intelectual (tecno-burocrático) si se viviera en un país “socialista”.

se estructuraría mediante congresos o asambleas (también por instancias). Pero debemos tener en cuenta, me tomo la libertad de insistir, que estos congresos no serían electivos: en ellos no se designaría, como en los partidos tradicionales, los órganos directivos de la organización política. Serían, sí, deliberativos y resolutivos, en el entendido de que, después y sólo después de un intercambio libre de ideas, se pasaría a elaborar las resoluciones indispensables para la práctica militante. En el modelo de las tres instancias, habría entonces congresos estatales y congresos nacionales. Los congresos serían de dos tipos: ordinarios (con una periodización prefijada obligatoria) y extraordinarios (cuando lo exigiesen las condiciones del momento, la coyuntura o la necesidad de repensar, replantear o reformular los principios o el programa de acción). ¿Por qué hablo de dos formas de “poder legislativo” en la organización o, para decirlo de manera más nítida, por qué el “poder legislativo” operaría en “dos lugares” diferentes? Porque las normas de acción o las reglas a realizar tienen que ser tanto estratégicas como tácticas. El programa, en efecto, requiere de una estrategia para objetivarse. No basta saber *qué es* lo que ha de hacerse, sino *cómo* llevarlo a la práctica. La estrategia es la visualización general del modo específico de llevar a cabo un proyecto o, lo que tanto vale, el esclarecimiento en lo fundamental del plexo de acciones indispensables para que el programa no quede reducido a sólo un compendio de buenos deseos. La táctica, por su parte, es la manera particular de ir realizando, *hic et nunc*, los objetivos de más largo plazo de la estrategia. En la forma organizativa que propongo, las normas estratégicas serían principalmente gestadas en los congresos (de todos los niveles) y las reglamentaciones tácticas en los “centros” elegidos por las instancias. Desde el punto de vista de la doctrina, el “poder legislativo” encarnado en las instancias se hallaría subordinado, pues, al “poder legislativo” designado por la representación directa (congreso), en el mismo sentido en que, por razones lógicas, la táctica se subordina a la estrategia. Bajo cierto aspecto, los centros directivos por instancias serían al mismo tiempo legislativos y ejecutivos, ya que la elaboración de las normas tácticas y su realización práctica (para todo el partido) no es otra cosa que la ejecución de la estrategia.

En sentido estricto, el “poder ejecutivo” –encargado de encabezar, promover y vigilar la realización de las disposiciones “jurídicas” del “poder legislativo”– sería resultado de una designación particular del colectivo, de tal manera que el comité central del congreso nacional sería su poder ejecutivo. O el consejo directivo del comité estatal representaría otro tanto. El mismo comité de base podría designar su comisión directiva *singular* y tener en ella su “poder ejecutivo”.

Probablemente el lugar más adecuado para elegir la comisión de garantías y vigilancia o el comité de control –que no es otra cosa que el “poder judicial” de la organización, y al que deben pertenecer compañeros de intachable rectitud moral, alejados deliberadamente de toda discrecionalidad subjetiva– sea el congreso que, aunque no tenga como una de sus funciones elegir a los dirigentes de la agrupación, sí puede encargarse de designar o destituir a los integrantes de la comisión de control.

6 ¿Cómo dar a luz un partido libertario (PL) en un país como México, donde al parecer no existen ni la idea de gestarlo ni los elementos sociales larvarios para su aparición? ¿En estas condiciones, se tendría que aceptar, dada la inexistencia de una teoría y una práctica al respecto, que todo está por hacerse? Aunque la situación mexicana tal vez no sea, en efecto, un espacio propicio para la pronta irrupción del PL –por el predominio en la “izquierda” de elementos burgueses y autoritarios–, creo que es exagerado asentar que habremos de comenzar desde cero. Me atrevo a decir esto, porque me parece que hay un desarticulado y endeble movimiento autogestionario –formado, además del EZLN, por las más disímiles ONG’s, grupos, comités, cooperativas– que han aparecido espontáneamente acicateados por la conveniencia de organizarse para realizar ciertas tareas. No han surgido, desde luego, en número suficiente, ni tienen una conciencia clara de lo que es y de lo que podría significar su cooperación. Mas, a pesar de estas limitaciones, su existencia habla de que en muchos grupos sociales no se está esperando a que el Estado, los partidos políticos o las Iglesias vengán a organizarlos, sino que ellos toman *motu proprio* la decisión de hacerlo. En todos estos casos de autogestión espontánea aparecen tres factores que han de tomarse en cuenta: el objetivo que se persigue (tarea) y la libre asociación de quienes se autogestionan, el aislamiento con que nacen en general, y el financiamiento.

a) La tarea y la libre asociación. Hay un sinnúmero de propósitos y acciones de interés colectivo e individual que al gobierno, los partidos políticos y otras instituciones no les es dable llevar a cabo (ni tienen con frecuencia el interés de hacerlo) y que tampoco pueden realizarse individualmente. No pocos trabajadores y miembros de la sociedad civil, al tomar conciencia de ello, deciden *autoorganizarse*, con lo cual abordan el elemento primero o prioritario de la autogestión consistente en relacionar la tarea –concebida como fin a realizar– y la cooperación –asumida como el medio indispensable para acceder a tal fin. El capitalismo está lejos de promover la acción colectiva, la solidaridad práctica, la actuación multipersonal. Él prohija más

bien el individualismo, la apatía y una concepción escéptica desmovilizadora. Nada más necesario, por consiguiente, que impulsar en todas partes y en todo momento la práctica comunitaria, el apoyo mutuo, la lucha organizada.

b) El aislamiento con que surgen los comités de autogestión espontánea.

Como la conciencia comunitaria no es en nuestro país la regla sino la excepción, cuando surge un comité propenso a autogestionarse, aparece como un islote rodeado del mar capitalista. Se supone que este grupo, sirviendo de ejemplo para la formación de otras asociaciones libertarias, combate el aislamiento con el solo hecho de existir y consolidarse. Pero este optimista punto de vista, en el mayor número de casos, resulta una ilusión, como lo muestra una y otra vez la experiencia. No es la cooperación libertaria la que crece en detrimento del capitalismo, sino que es éste el que limita primero, entorpece después y fagocita por último los ensayos de autoorganización y autonomía. Esta es la razón por la que la lucha contra el individualismo, la apatía y el escepticismo es absolutamente prioritaria, y por la que, cuando surge un comité que desea autogestionarse, no sólo ha de autoorganizarse, autogobernarse y autovigilar que no se corrompan sus principios y acabe por caer bajo la influencia de algún poder externo, sino que también *tiene que convertirse en promotor infatigable de la autogestión*. Uno de los quehaceres más importantes del comité autogestivo en vías de consolidación es pugnar contra el “cerco capitalista” o, lo que tanto vale, desechar el aislamiento a favor de la red, pero de una red que se autoorganice de tal manera que pueda encarnar una efectiva oposición contra los enemigos.

c) El financiamiento. El comité autogestivo, en un momento dado de su desarrollo, se ve en la necesidad de poseer los recursos económicos indispensables para su supervivencia, desenvolvimiento y consolidación. Algo de suma importancia que ha de tenerse en cuenta es que, por regla general, *quien financia domina*. Ningún poder establecido está dispuesto a ayudar económicamente a un enemigo *real*. Hay, desde luego, asistencia monetaria que viene de arriba, y que se presenta supuestamente como respetuosa de las labores del comité amparado; pero tal cosa siempre se lleva a cabo en la medida en que la actuación de la ONG o el comité de marras no perjudique al pensamiento y los intereses del donante. Por esta razón, como regla general, una organización autogestionada tiene que buscar la forma de autofinanciarse.

7. Antítesis del individualismo es la cooperación –el apoyo mutuo, la fraternal colaboración destinada a realizar un propósito. La esencia de la cooperación es, ya lo dije, la vinculación práctica entre una *tarea-fin* y una *organización-*

medio. Como la tarea-fin implica algo *valioso* para quienes aspiran a su consecución, la organización es la conjunción de fuerzas pertinente para la realización de un valor. Marx dice que “hay algo en que el peor maestro de obras aventaja, desde luego, a la mejor abeja, y es en el hecho de que, antes de ejecutar la construcción, la proyecta en su cerebro. Al final del proceso de trabajo, brota un resultado que antes de comenzar el proceso existía ya *en la mente del obrero*; es decir un resultado que tenía ya existencia *ideal*”⁶. En el caso de la cooperación no se trata, es obvio, de la construcción de una casa, pero sí de la realización de un valor común (la tarea-fin) que antes de iniciar el proceso creador tenía existencia ideal. La organización (como medio para encarnar en la realidad la tarea escogida) puede asumir dos formas estructurales contrapuestas (la *heterogestión* y la *autogestión*) o alguna suerte de modalidad intermedia. La heterogestión es una manera de cooperación autoritaria y centralista: va de arriba abajo y del centro a la periferia. La autogestión, por contra, es un modo de cooperación libertario: va de abajo arriba y de la periferia al centro. En la forma autogestionaria, la democracia se centraliza, pero no genera un centro que se independice de la base (que se *sustantive*, he dicho en otras ocasiones) y, de ser ámbito de la representación, se convierta en lugar desde el que se ejerce el poder y aun la dictadura. Es un centro que no puede independizarse de y contraponerse a sus representados, porque se halla *permanentemente controlado y fiscalizado por los comités de base*, como lo muestra el hecho de que estos últimos tienen el derecho y la obligación de remover en todo momento a los delegados que no realicen sus expectativas. La heterogestión, por su lado, puede ser burguesa o intelectual (tecno-burocrática). Los partidos burgueses, los reformistas (social-demócratas) y los comunistas, pese a algunas diferencias, tienen en común la adopción de una forma organizativa que es en el fondo verticalista y jerarquizada. En todos ellos predomina un centralismo que intenta disfrazar su naturaleza con algunas prácticas y disposiciones “democráticas”, pero que, como lo demuestra un análisis que ni siquiera necesita ser muy profundo, no puede dejar de actuar dentro del modelo tradicional, fácilmente perceptible, de la pirámide autoritaria. Hay, sin embargo, una diferencia fundamental entre los partidos burgueses y reformistas y los partidos comunistas: los primeros no se proponen en ningún caso estatizar la propiedad privada de los medios productivos esenciales de una nación, en tanto los segundos creen que tal medida es la *conditio sine qua non* de la emancipación social.

⁶ Carlos Marx, *El Capital*, Tomo I, Volumen I, FCE, México, 1946, p.200.

La heterogestión puede ser, además, *externa* o *interna* a la agrupación. Pensemos en una organización popular que se halla bajo la influencia de un partido burgués o de un partido comunista. Dicha organización, al someterse a los dictados que vienen de arriba, está lejos de gobernarse a sí misma. Sufre pues, una suerte de heterogestión externa, que le viene de arriba. Imaginemos ahora un partido. De acuerdo con el principio organizativo según el cual los organismos inferiores están en la obligación de acatar las decisiones de los organismos superiores, etc., nos hallamos ahora con una heterogestión interna, que no es otra cosa que el *modus operandi* normal de un partido político. Esta diferencia entre la heterogestión externa o proveniente de afuera, y la heterogestión interna o consustancial al funcionamiento interno, es útil, entre otras cosas, para salirle al paso a quienes niegan la heterogestión externa, pero no cuestionan la interna que conforma las organizaciones habituales. Por lo común, las agrupaciones burguesas vinculadas entre sí⁷, son heterogestionarias en el doble sentido del término. Un ejemplo muy evidente de esta duplicada heterogestión lo ofrece el corporativismo: la CTM, por ejemplo, se sometía a las decisiones del PRI-gobierno –en una clara muestra de heterogestión externa- y se hallaba y se halla organizada internamente de manera heterogestiva⁸. Puede darse el caso –como lo evidencian el movimiento consejista, los cantones libertarios y hasta, en cierto nivel, los comités autogestionados yugoslavos y argelinos-, de que se suprima la heterogestión externa y de que las comunidades, consejos, comités, se independicen, pero no supriman *a su interior* la organización heterogestionaria. Conservan entonces la división tradicional del trabajo entre gobernantes y gobernados o entre especialistas y trabajadores no calificados: se emancipan entonces de una burocracia política centralizada, pero caen bajo el dominio de sus técnicos y especialistas de todo tipo. Se liberan de la burocracia pero no de la tecnocracia.

En relación con lo precedente, me gustaría hacer una diferencia entre las nociones de *independencia* y *autonomía*, que en ocasiones se utilizan como sinónimas. Puede haber, en efecto, comités u organizaciones independientes (del Estado, los partidos políticos, las iglesias, etc.) que, por hallarse conformados internamente de manera heterogestionaria, no sean autónomos. Cuando una organización le dice *no* a las instituciones que buscan fagocitarla

⁷ Y lo mismo ocurre con las “socialistas” (tecnoburocráticas).

⁸ El PRI, por su lado, se encontraba y se encuentra estructurado con una jerarquización organizativa que no es otra cosa que una manifestación de la heterogestión interna. La CTM y la CNC reinfluían también en el PRI y en el Estado, pero esto no eliminaba su carácter heterogestionario externo, sino que lo convertía en un tipo de heterogestión de “doble tránsito”.

y traza una frontera diferenciadora con ellas, podemos decir que es independiente. Pero esta independencia, por importante que sea, no rompe con los prejuicios organizativos que flotan en el ambiente y se conforma o reconforma de acuerdo con ellos, lo cual hace que su independencia se relativice. Cuando en cambio las organizaciones no sólo son independientes, no sólo se deslindan del poder externo, sino que se autogestionan, rompiendo con la inercia de la organización heterogestiva, autoproducen su autonomía. La independencia es una liberación, un “comulgar aparte”. La autonomía, a más de lo anterior, es una afirmación creativa. El “socialismo” tecnoburocrático pone en primer plano la independencia o el deslinde (respecto a lo burgués). El socialismo sin comillas o la pugna por un modo de producción autogestionario, ve principalmente la independencia como trampolín para generar autonomía. La autonomía es el ámbito o el pedestal donde ha de construirse la revolución cultural y su objetivo predominante: iniciar el proceso –porque en efecto de eso se trata- de la subversión de la división del trabajo y sus múltiples consecuencias. En el sentido más profundo y radical del *idearium* autogestionario, no basta con autoorganizarse y autogobernarse, sino que se necesita autodesarrollarse y enriquecerse espiritualmente, y esto sólo podrá lograrse cuando domine la estrategia en el ámbito autogestivo de estar permanentemente proletarizando (o manualizando) el trabajo intelectual e intelectualizando el trabajo manual.

La cooperación puede asumir muchas y variadas formas empíricas (partidos, sindicatos, cooperativas). En todas ellas encarna lo que más arriba llamé la *esencia de la cooperación*, es decir, la necesaria vinculación entre una tarea-fin y una realización-medio, y también en todas ellas se asume, moldeándolas, alguna de las *formas estructurales* de organización (heterogestivas, autogestivas o alguna modalidad intermedia como la cogestión). La inmensa mayoría de las formas empíricas que asume hoy en día la cooperación, y también en el pasado, se organizan de acuerdo con la forma estructural de la heterogestión. La organización heterogestionaria le viene como anillo al dedo al ejercicio del poder. Este último, como se sabe, tiene dos protagonistas igualmente enajenados: el que lo acciona y el que lo padece. El primero, con ínfulas de gobernante, y con los instrumentos intelectuales que le brindan la escuela y/o la experiencia, se ve en la posibilidad –con la forma heterogestionaria- de realizar la “carga” de impulsividad que trae consigo su pulsión apropiativa antrópica (su voluntad de dominio sobre los otros). Al segundo, con *status* de gobernado, y carente de conocimientos especializados y de experiencias enriquecedoras, no le queda más remedio con la

heterogestión que inhibir la impulsividad de su afán posesivo antrópico y caer en el *infantilismo de la dependencia*.

Las formas empíricas de la cooperación no son fijas ni tienen garantizada su estabilidad. Todas nacen, se desarrollan y, si no se renuevan, desaparecen. Cualquiera de estas agrupaciones, en situaciones verdaderamente especiales, pueden pasar de una autogestión relativa a una heterogestión resuelta o de una heterogestión inicial a una reconfiguración autogestionaria tentativa, etc. Cuando, respondiendo a la esencia de la cooperación –el enlace entre el fin y el medio organizativo–, se emprende el camino de la autogestión, hay que cuidar como la niña de los ojos la supervivencia de la nueva criatura, ya que todo –lo que ocurre afuera y lo que sucede adentro– parece confabularse para su fracaso, frustración o aborto. A diferencia de otras formas organizativas, los partidos de “izquierda”, los sindicatos y las cooperativas en su forma tradicional, tienen garantizada una mayor pervivencia ya que, en general, el sistema capitalista los domestica, pone a su servicio y acaba por convertirlos en aparatos ideológicos del Estado (AIE) –como la familia y la escuela–, aunque operando en el sector laboral.

En un viejo texto, en que trato de los aparatos ideológicos, afirmo lo siguiente: “Entre las funciones del Estado destacan las represivas e ideológicas. Hay, en efecto, tres tipos de aparatos requeridos por el Estado para reproducir las condiciones de existencia del régimen capitalista: los *represivos* (ejército, policía, etc.), los *ideológicos* (familia, escuela, iglesia, *mass media*) y lo que nos gustaría llamar *aparatos ideológico-laborales de Estado* (cooperativas, sindicatos, partidos políticos). Conviene subrayar la diferencia entre los aparatos ideológicos de Estado (AIE) y los aparatos ideológico-laborales de Estado (AILE). Los AIE están constituidos por aquellas instituciones que tienen como su función principal propagar la ideología burguesa en el todo social con el fin de cohesionar este último de acuerdo con los intereses de la clase dominante. Los AILE, en cambio, parecen responder a los intereses de los trabajadores en su lucha contra el capital. Asumen una forma de lucha, la proletaria, que si en *primera instancia* expresa los intereses inmediatos (económicos, organizativos, etc.), de la clase obrera, en *última instancia* se halla dominada por la ideología burguesa. Todos los sindicatos, por razones estructurales, cumplen una función *integradora*. El sistema capitalista no podría subsistir sin sindicatos. Somos de la opinión de que el *sistema sindical en su conjunto* juega el papel, en la sociedad capitalista, de cohesionar al frente asalariado en su negociación burguesa con la burguesía. Incluso los sindicatos supuestamente independientes desempeñan un rol similar. Los

sindicatos (tanto los “charros” cuanto los “independientes”) no cuestionan, no impugnan, no hacen peligrar realmente los intereses del sistema, sino que más bien lo apuntalan. Los sindicatos...no se oponen realmente (revolucionariamente) al Estado y a la burguesía como clase, sino que, como AILE, son *parte del Estado*. Conforman las *corporaciones laborales* instrumentadas por o asimiladas al Estado para controlar a las masas”⁹.

En condiciones especiales, tanto los aparatos ideológicos de Estado como los aparatos ideológico-laborales de Estado pueden ser subvertidos o revolucionados. Hombres y mujeres, y trabajadores en general, no están condenados a vivir dentro de la estructura supuestamente inamovible de la heterogestión. En cada una de esas instituciones es posible hacer una “pequeña revolución” y modificar total o parcialmente su sentido. Aunque no es el tema que me interesa tratar en este sitio, estoy convencido de que los AIE –familia, escuela, etc.- pueden asumir ciertas formas autogestivas o, al menos, cuestionar y atemperar sus aspectos más autoritarios y verticalistas. O, para decirlo de modo más claro: está en manos de las mujeres y los hombres que pugnan por una vida diferente y responden a una constelación de valores en contraposición con la moral burguesa, rescatar a las mencionadas instituciones de su inserción en los AIE, es decir, de su permanente utilización por el régimen capitalista o, si no es posible hacer otra cosa por ahora, entorpecer su papel de difusores permanentes del *modus vivendi* enajenado de la vida burguesa.

La lucha por el rescate y la autonomía también es posible en los AILE. Tengo la impresión y hasta la seguridad de que, de los tres tipos principales de agrupaciones que conforman estos últimos –partidos (me refiero sólo a los de “izquierda”), sindicatos y cooperativas- las que ofrecen mayores dificultades para revolucionarse en el sentido de la autogestión son los partidos y los sindicatos. Cuando digo “en el sentido de la autogestión” no me refiero sólo al aspecto organizativo (que en ellos es francamente heterogestionario o sustituirista), sino a sus principios y línea de acción. No cabe la menor duda de que, primero los sindicatos (las *tradeuniones*) y luego los partidos obreros, nacieron con la intención expresa de combatir de algún modo el capitalismo. Los sindicatos ponían más el acento en la lucha económica, esto es, en una permanente batalla por modificar la relación proporcional entre los dos componentes del producto de valor –el capital variable y la plusvalía- a favor

⁹ Enrique González Rojo, “Aparatos ideológico-laborales de Estado y línea de masas en México”, en *Iztapalapa, revista de ciencias sociales y humanidades*, año 2, núm. 5, UAM, México, julio-dic. de 1981, p.174.

de los trabajadores. Los partidos –pienso más que nada en los comunistas– hacían más énfasis en la lucha política o, mejor dicho, en la transformación de la lucha económica en lucha política, si existían condiciones para ello. Con toda razón, la lucha puramente sindical era considerada por los partidos como una pugna *dentro* del sistema capitalista, pero no, con el objeto de salir de él, *contra* sus fundamentos. Después de muchas vicisitudes y de vertiginosos cambios históricos, el capitalismo ha terminado por domesticar o enajenar a la mayor parte de las organizaciones partidarias y sindicales, cuyo carácter sustantivo en la actualidad es no sólo reformista, sino heterogestionario. De ahí las dificultades –o peor aún: la imposibilidad de hacerlo en general– para que estos institutos puedan revolucionarse en el sentido de la autogestión. Desde cierto punto de vista, el rescate de las cooperativas ofrece menos dificultades que el de los partidos y sindicatos, ya que su finalidad y su forma organizativa son más cercanos a la autoorganización y autogobierno.

La noción de cooperativa es más restringida que la de autogestión. La cooperativa se autoconcibe como empresa. Su tarea-fin es realizar una sociedad que, para hablar de sus dos formas fundamentales, coadyuve a las necesidades de *consumo* o a los proyectos de *producción* de sus afiliados. Las tareas propias de las cooperativas pueden ser autogestionadas; pero la autogestión excede con mucho a tales propósitos. Las cooperativas nacen como un intento de rebasar la oposición capitalista entre el capital y el trabajo o, si se prefiere, como la búsqueda de una forma organizativo-laboral que impida la explotación del hombre por el hombre. Su propósito es, por consiguiente, que el plusproducto generado (la ganancia industrial o la ganancia comercial) no fuera a parar a manos de un poseedor individual, sino que se distribuyese de conformidad con el principio de la cantidad y calidad del trabajo.

En su inicio el movimiento cooperativista tuvo un carácter particular y limitado. Nació para ayudar en alguna medida a los trabajadores explotados por el patrón, esquilmados por el comerciante o aplastados por el desempleo. Las dos formas principales del cooperativismo –las cooperativas de consumo (o de usuarios) y las cooperativas de producción (o de trabajo asociado)– tuvieron ese origen. Trabajadores asalariados que, a más de ser víctimas de la explotación capitalista, eran presa de comerciantes o tenderos voraces, decidieron organizarse en cooperativas de consumo, para ser sus propios proveedores. El desempleo o la formación de la superpoblación relativa (Marx), empujó a los obreros inactivos a crear cooperativas de producción. Esto ocurrió en diversos países y en diferentes momentos: Inglaterra, Francia,

España, países escandinavos, etc. Pero la idea del cooperativismo no se constriñó a promover una práctica que servía de paliativo o solución provisional y de coyuntura, sino que se deslizó poco a poco hasta convertirse en una teoría de la emancipación social y de la superación del capitalismo. Martín Buber dice que, a diferencia de los movimientos políticos europeos –el cartismo en Inglaterra y las revoluciones en Francia- “los movimientos cooperativistas pretendían empezar por la creación de una realidad social, sin la cual no hay modificación de las relaciones jurídicas capaz de llevar a una realización del socialismo”¹⁰. El cooperativismo surge, entonces, con un doble carácter: como una asociación de trabajadores que, a pesar de vivir en el régimen capitalista, pugna por escapar de la explotación, y como una reorganización general del trabajo que puede servir de basamento para lo que podríamos denominar el *socialismo cooperativista*. Uno de los teóricos de este tipo de cooperativismo es el inglés William King. De ahí que diga Buber: “En los planes de William King puede advertirse claramente la intención de llegar a la gran realidad socialista mediante la creación de pequeñas realidades socialistas que continuamente se ensanchen y fusionen”¹¹.

Es interesante subrayar el hecho de que cada uno de los tres tipos principales que conforman los AILE –es decir el partido obrero (de izquierda), los sindicatos (revolucionarios) y las cooperativas (de producción, de consumo y mixtas)-, han dado pie para hacer tres diversas teorías de la construcción del socialismo: para unos el partido (marxista-leninista) es la institución obrera fundamental para llevar a buen término tal objetivo; para otros, los sindicatos anticapitalistas deben ser la base para la reestructuración de la sociedad en sentido socialista y para unos más, en fin, la emancipación del trabajo y la reorganización de la colectividad en una orientación postcapitalista tiene que ser hecha sobre un basamento cooperativista. El *socialismo de partido* es la tesis de la reflexión leninista. El *socialismo de los sindicatos*, el planteamiento central del anarco-sindicalismo y, en menor medida, de la Oposición obrera (Schliapnikov, la Kolontai, etc.) al inicio de la revolución bolchevique. El *socialismo de las cooperativas*, la teoría de los cooperativistas de la década de los treinta del siglo XIX en Inglaterra (King, Thompson, Owen, Lovett, etc.) o de la década de los cuarenta en Inglaterra y Francia (los tejedores de Rochedale, Louis Blanc, Buchez, etc.). Una diferencia esencial entre el socialismo de partido –o de la teoría leninista del partido- y las otras dos teorías la hallamos en el hecho, históricamente comprobado, de que el socialismo partidista no es sino un proceso proletario-burocrático (una lucha

¹⁰ Martín Buber, *Caminos de Utopía*, F.C.E., Breviario No. 104, México-Buenos Aires, 1955, p. 82.

¹¹ *Ibid.*, p. 90.

realizada *por* los obreros *para* el sector burocrático de la clase intelectual), en tanto que las otras dos teorías de la conformación socialista no son (por más que no se hayan nunca realizado o lo hayan hecho de manera muy restringida) sino procesos proletario-tecnocráticos (lucha llevada a cabo *por* los obreros *para* el sector tecnocrático de la clase intelectual). ¿Por qué califico la teoría de los anarcosindicalistas y del cooperativismo socialista de tecnocrática? Porque, en general, no plantea la subversión de la división del trabajo o, lo que tanto vale, no vislumbra la necesidad de una *revolución cultural* que combata la división entre el trabajo intelectual y el trabajo manual inherente tanto a los sindicatos como a las cooperativas.

Volviendo al tema del cooperativismo, es necesario tratar de entender por qué los dos propósitos fundamentales de éste –a) crear una organización sin explotación y b) que sirviera como base para crear el socialismo- en general se vieron condenados al fracaso. Varias son las explicaciones de esto, pero todas tienen que ver, directa o indirectamente, con la indiscutible realidad de que el capitalismo es un complejo y vigoroso régimen sociopolítico con una dinámica tal que todas las alternativas organizacionales que surgen en su ámbito son limitadas, fagocitadas, corrompidas por él. Es un hecho, por ejemplo, que, cuando las cooperativas sobrevivían a la guerra sin cuartel de la competencia mercantil, contrataban mano de obra y creaban la figura del *patrón colectivo*. Las cooperativas se proponen introducir la igualdad entre todos los afiliados –hombres o mujeres, jóvenes o viejos- a su agrupación; pero esta intención se ve socavada, entre otras razones, por las cuatro siguientes: 1. porque hay una evidente diferenciación –que muy pocas veces deja de tener consecuencias- entre los fundadores de la cooperativa y los obreros y obreras que se incorporan en ella más tarde, 2. porque muy frecuentemente los órganos directivos que nombra la asamblea (el consejo de administración y la sindicatura o comisión fiscal) se sustentan, se contraponen a la base y la sustituyen. Se trata del caso típico en que el ejercicio reiterado y sin verdadero control del poder engendra intereses cupulares antidemocráticos, 3. porque el afán de lucro por un lado, y la necesidad de dotar a la empresa cooperativa de un alto nivel de competitividad, por otro, la conducen –como dije- a emplear mano de obra asalariada, es decir, trabajadores desposeídos que se ven en la necesidad de vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario. Cuando ocurre esto –y es frecuente que ocurra- la cooperativa reproduce la desigualdad característica de toda empresa capitalista. La única diferencia con el capitalismo tradicional –individual, accionario, etc.- reside en el hecho de que el dueño de los medios de producción, circulación o servicios, es una organización cooperativa y que,

por ende, el patrón capitalista no es individual –o con alguna de las variadas formas de asociación o cartelización capitalista- sino colectivo, lo cual determina que la distribución del beneficio (la plusvalía) se realice mediante las reglas distributivas de ese tipo de cooperación. En este caso, como se comprende, el cooperativismo no representa una vía para emancipar el trabajo y dejar atrás la explotación, sino un trampolín para acceder a una nueva forma de explotación del hombre por el hombre. Un buen número de empresas capitalistas tienen en su prehistoria el haber sido cooperativas que, nacidas para escapar de la desigualdad capitalista, se reenajenan en otro nivel a la empresa capitalista que vive a expensas y se enriquece del trabajo impago de la fuerza de trabajo asalariada¹², 4. porque la libre asociación de los productores o consumidores no evita de por sí la desigualdad entre el trabajo intelectual y el trabajo manual o entre el trabajo especializado y el trabajo simple o, en fin, entre el trabajo que se valida en la experiencia y el trabajo inexperto. La regla es, entonces, que las cooperativas lejos de coadyuvar a la destrucción del capitalismo acaban por adaptarse a él y, en el caso de hacer oídos sordos al canto de sirenas del capitalismo y blandir la firmeza moral para no caer en la degeneración de los principios cooperativistas, se convierten en *islotas sociales*, paralelos a la producción capitalista imperante, incapaces de desestructurar el régimen en el que subsisten. La historia ha demostrado, por desgracia, que las experiencias cooperativistas no han coadyuvado a la descomposición de las relaciones capitalistas, sino que, muy por lo contrario, estas últimas son las que terminan por corromper y frustrar los intentos de evadir –dentro del capitalismo- la desigualdad obrero-patronal. Aun suponiendo que algunas cooperativas rechazaran la tentación capitalista de reintroducir en la asociación la propiedad privada –en la forma del dueño colectivo que contrata mano de obra jornalera-, y que pugnarán porque la diferencia natural que se establece entre los fundadores de la asociación o los viejos cooperativistas y los trabajadores y trabajadoras de nuevo ingreso, no redundase en un desdoblamiento de las organizaciones en un estrato privilegiado y otro no, la contraposición de “gobernantes y gobernados”, por un lado, y la antítesis entre trabajo intelectual (o calificado) y trabajo manual (o simple), por otro, que son polaridades interrelacionadas, nos hablarían de que en el fondo la desigualdad no ha desaparecido o, para decirlo de otra manera, un tipo de desigualdad ha sido erradicado –el capitalista tradicional- pero otro ha pasado a ocupar su sitio –el tecnoburocrático. Ya a fines del siglo XIX, se hizo visible para ciertos espíritus avispados la tendencia a la degeneración de un buen número de cooperativas creadas cuarenta años antes.

¹² Este es el caso, para poner un ejemplo, de un buen número de cooperativas asociadas a la ACI (Alianza Cooperativa Internacional) organizada en Europa desde 1895.

La fabiana Beatrice Webb –esposa de Sydney- “comprobó, escribe Buber, que, exceptuando ocho cooperativas que habían permanecido más o menos fieles al ideal de una ‘hermandad de obreros’, aunque en su mayoría contenían también alguno que otro punto dudoso, todas ‘presentaban una asombrosa diversidad de organizaciones aristocráticas, plutocráticas y monárquicas’.”¹³

Los conceptos de *cooperativa* y *autogestión* tienen vasos comunicantes y a veces se confunden. Hay sin embargo algunas diferencias relevantes que me gustaría destacar. Antes que nada, es imprescindible subrayar que las cooperativas son asociaciones libres o empresas sociales de carácter económico. La primera cooperativa inglesa –organizada por el doctor William King en 1827- era una cooperativa de consumo. Lo mismo hay que decir de las cooperativas de tejedores de franela de Rochdale (1844). La primera cooperativa francesa –promovida por el socialista cristiano P.J.B. Buchez en 1832- era una cooperativa de producción. Tanto en la década de los 30 como en la de los 40 del siglo XIX, apareció la idea –promovida por Owen, los owenianos y otros socialistas- de una cooperativa integral, es decir, una organización laboral que conjuntara el consumo y la producción. El cooperativismo no se limitó a los dos aspectos fundamentales de la economía de mercado –producción y consumo-, sino que poco a poco se fue desplazando a otras ramas de la economía. El alemán Friedrich Wilhelm Raiffeisen promovió las cooperativas de crédito. Hermann Schulze-Delitzsch los llamados bancos populares que no eran otra cosa que cooperativas de ahorro y crédito. En los países escandinavos –donde el cooperativismo ha jugado un papel importante- aparecieron cooperativas de vivienda y de seguros. Y hasta dos propuestas organizativas contrarias –los Talleres nacionales de Louis Blanc (antecesor de Ferdinand Lassalle) que alimentaban la ilusión de ser apoyados por el Estado, y el Banco popular de Proudhon (que se suponía formado por un capital surgido de pequeñas cantidades de dinero entregadas por los trabajadores y que cumplía sus funciones bancarias de manera gratuita)-, no eran en el fondo sino cooperativas de crédito y financiación. La autogestión puede asumir todas y cada una de estas tareas. A la práctica autogestora le es dable operar en las más diversas actividades del ámbito económico. Pero su papel no se limita a lo estrictamente económico –producción, circulación, distribución- sino que puede abarcar también otros niveles de la sociedad: lo social, lo político, lo cultural. Los indígenas, las feministas, los homosexuales y las lesbianas, los ecologistas, etc. pueden

¹³ Ibid., p. 98.

actuar –y los primeros lo han hecho desde tiempos inmemoriales-, bajo una inspiración autogestionaria.

Desde otro punto de vista, es importante aclarar que mientras las cooperativas –las que permanecen fieles al ideario con que nacieron- buscan la independencia, la autogestión sale en pos de la autonomía. Por independencia entiendo aquí la consciente separación (o deslinde) de la sociedad cooperativa respecto a las habituales relaciones de producción capitalista, caracterizadas por la desigualdad y la explotación. La autonomía va mucho más lejos, ya que no sólo trata de perfeccionar los elementos organizativo-administrativos de la asociación, sino cambiar la conciencia individual y el trato entre los asociados. Como ya dije, la autogestión ve la independencia como trampolín para generar autonomía. Una de las diferencias fundamentales entre la cooperativa y la autogestión es, por eso mismo, el hecho de que en tanto la cooperativa es un ámbito donde se excluye la desigualdad económica, pero no se subvierte la división del trabajo y el negativo trato habitual entre las personas, la autogestión es el espacio adecuado para introducir la revolución cultural, es decir, la permanente lucha contra la desigualdad apropiativo-intelectual entre los diestros y los ignorantes.

Las cooperativas pueden sufrir dos tipos de mutación: uno –el más frecuente- hacia la derecha, y otro –no por difícil, imposible- hacia la izquierda. El primero transmuta la cooperativa en una forma de organización nuevamente capitalista (trabajadores asalariados, el lucro como propósito central de la asociación, etc.). El segundo la convierte, como dije, en una organización gestora de autonomía. La autonomía –piedra angular de la autogestión- tiene dos aspectos diferentes pero íntimamente relacionados: a) lo *objetivo-organizacional* y b) lo *subjetivo-transformador*. El primer aspecto alude al hecho de que, si se desea realizar colectivamente una tarea –como ya lo he planteado-, hay que autoorganizarse, autogobernarse y autovigilarse. El segundo se refiere a la necesidad de introducir en la asociación una *revolución cultural* en el sentido amplio de la expresión o sea no sólo como una subversión de la división del trabajo, sino como una subversión de la misma subjetividad, lo cual tiene que ver con la psicología profunda, la moral, la antropología filosófica.

¿Qué tendría que hacer una cooperativa para que, transmutándose a la izquierda, se volviera autogestiva? Antes que nada, reflexionar si es producto de la *autoorganización* o, lo que es igual, de la libre asociación, y si hay alguna irregularidad al respecto, ponerle remedio con toda celeridad. A

continuación, examinar si en la cooperativa prevalece realmente el *autogobierno* o si lo que existe en ella es la consabida antítesis entre gobernantes y gobernados. La esencia del autogobierno es, a mi entender, la *democracia centralizada*. No la desaparición del centro y su sustitución por una red horizontal de individuos (o agrupaciones) –que carecería de la cohesión indispensable para que la *tarea* unificadora se realizara con eficiencia-, sino la presencia de un centro de tal manera fiscalizado o controlado por la base que el peso mayor de la “dirigencia” recayese en la democracia y no en el centro. La cooperativa que quiere seguir un camino autogestionario, además de garantizar la autoorganización y el autogobierno, tiene que autovigilarse, es decir, cuidar esmeradamente su independencia y, lo que es asaz importante, no dar marcha atrás contratando mano de obra, introduciendo en la asociación la propiedad privada y cayendo bajo la dependencia de las relaciones de producción capitalistas. Si una cooperativa hiciera todo esto, estaría llevando a cabo el aspecto objetivo-organizacional de la autonomía y estaría dando un paso adelante de extrema significación hacia el *cooperativismo autogestionario*. Pero si sólo se aborda el aspecto objetivo-organizacional de la autonomía y se deja de lado su aspecto subjetivo-transformador (y, con él, la revolución cultural que pugna de manera permanente contra la desigualdad entre los hombres engendrada por la división del trabajo), no sólo se entrega veladamente el poder a los diestros o a la élite aparentemente representativa de los intereses populares, sino que en fin de cuentas se abre la posibilidad de que, traicionando el avance conseguido, se dé un viraje hacia la derecha y se abandone todo tipo de autonomía y autogestión.

Como una cooperativa puede autogestionarse –de conformidad con lo expuesto-, me es dable decir que, en resumidas cuentas, existen tres tipos de cooperativa: 1) la que perdió el paso, traicionó sus ideales y es reabsorbida por el sistema capitalista, 2) la que ha podido guardar su independencia y ante la cual se abren constantemente dos posibilidades de mutación: hacia la derecha o hacia la izquierda y 3) la que toma la decisión de emprender el camino de la autonomía.

Al llegar a este punto, conviene reflexionar con algún detalle en la concepción que sobre las cooperativas tiene el marxismo. Citaré en primer término a Marx. Este afirma lo siguiente: “estaba reservado a la Economía política del trabajo alcanzar un triunfo más completo sobre la Economía política de la propiedad. Nos referimos al movimiento cooperativo, y, sobre todo, a las fábricas cooperativas creadas, sin apoyo alguno, por la iniciativa de algunas

manos...audaces. Es imposible exagerar la importancia de estos grandes experimentos sociales que han mostrado con hechos, no con simples argumentos, que la producción en gran escala y al nivel de las exigencias de la ciencia moderna, podía prescindir de la clase de los patronos, que utiliza el trabajo de la clase de los asalariados; han mostrado también que no era necesario a la producción que los instrumentos de trabajo estuviesen monopolizados y sirviesen así de instrumentos de dominación y de explotación contra el trabajador mismo; y han mostrado, por fin, que lo mismo que el trabajo esclavo, lo mismo que el trabajo siervo, el trabajo asalariado no es sino una forma transitoria, destinada a desaparecer ante el trabajo asociado que cumple su tarea con gusto, entusiasmo y alegría. Roberto Owen es quien sembró en Inglaterra las semillas del sistema cooperativo; los experimentos realizados por los obreros en el continente, no fueron de hecho más que las consecuencias prácticas de las teorías, no descubiertas, sino proclamadas en voz alta desde 1848¹⁴. Para Marx, lo más importante del movimiento cooperativista es que evidencia, en contra de los panegiristas del régimen de producción capitalista, que el trabajo asociado, sin patronos ni explotación, es no sólo posible sino el anuncio de un tipo de sociedad donde la libre asociación de los productores sustituya a la explotación del hombre por el hombre. Marx hace referencia más que nada a las cooperativas de producción en gran escala (a las que denomina “fábricas cooperativas”) y cree que ellas demuestran de manera contundente que la forma capitalista de producción, lejos de ser la única o más perfecta manera de trabajar, no es sino una forma transitoria, como lo fueron la modalidad esclava de producción y el modo feudal de laborar. Marx no dice ni insinúa que la vía fundamental para liberar el trabajo y crear el socialismo, consiste en generar el mayor número posible de cooperativas –con el objeto, como dirían los anarquistas, de que la sociedad termine por desplazar a la política- o que las cooperativas sean un trampolín para saltar al socialismo. Él tan sólo afirma que, desde el punto de vista de la “economía política del trabajo”, la cooperativa es un ejemplo práctico de la viabilidad y necesidad de un modo de producción poscapitalista.

Veamos la posición de Lenin al respecto hacia 1910. En “El problema de las cooperativas en el Congreso Socialista Internacional de Copenhague” dice: “Antes del Congreso se publicaron tres proyectos de resolución sobre las cooperativas. El proyecto belga...comienza alertando a los obreros socialistas contra la doctrina de quienes ven en las cooperativas algo que se basta a sí mismo, un medio para resolver el problema social. Después de reconocer que

¹⁴ “Manifiesto inaugural de la AIT”, *Obras Escogidas en dos tomos* de Carlos Marx y Federico Engels, T. I, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1955, p. 395.

la clase obrera tiene sumo interés en utilizar las cooperativas como instrumento en su lucha de clase, el proyecto del partido belga señala las ventajas directas de las cooperativas (lucha contra la explotación comercial, mejora de las condiciones de trabajo en las empresas de los abastecedores, etc.) y expresa el deseo de que se establezcan ‘relaciones orgánicas cada vez más estrechas’ entre los partidos socialistas y las cooperativas. El proyecto de la mayoría del partido socialista francés está redactado en el espíritu de Jaures. Las cooperativas son puestas por las nubes y se las presenta –exactamente al estilo de los reformadores burgueses– como elemento ‘imprescindible’ de la ‘transformación social’. Hay frases vagas sobre convertir las cooperativas, de uniones de individuos aislados en federaciones generales de asociaciones. Se confunden las cooperativas proletarias con las cooperativas de pequeños propietarios (en la agricultura). Se preconiza la neutralidad de las cooperativas y se describe qué perjudicial resultaría imponerles cualquier tipo de obligación con respecto a los partidos socialistas. Por último, el proyecto presentado por la minoría de los socialistas franceses (guesdistas) declara categóricamente que las cooperativas no son por sí mismas organizaciones de clase (como lo son, por ejemplo, los sindicatos), y que su importancia está determinada por el uso que de ellas se haga. Los obreros, si ingresan en masa en las cooperativas, pueden extraer de ellas un beneficio para su lucha contra el capital; pueden, hasta cierto punto, con el ejemplo que ellos ofrecen, formarse una idea de la sociedad socialista que será organizada cuando sean eliminadas las contradicciones del régimen actual”¹⁵. Lenin hace el siguiente comentario sobre los proyectos: “Está perfectamente claro que aquí se esbozan dos líneas fundamentales: una [la de los belgas y la de los guesdistas, EGR], la línea de lucha proletaria de clase, el reconocimiento del valor que tienen las cooperativas como un instrumento de esa lucha, como uno de sus medios auxiliares y una definición de las condiciones en las cuales las cooperativas desempeñarán realmente este papel, en lugar de ser simples empresas comerciales. La otra línea [en el “espíritu de Jean Jaures, EGR] es la pequeña burguesa, que oscurece el problema de la función de las cooperativas en la lucha de clase del proletariado. Les otorgan un significado que va más allá de esta lucha (es decir, confunde las opiniones proletarias y de los patronos sobre las cooperativas) y define sus objetivos con frases tan generales, que también serían aceptables para el reformador burgués, ese ideólogo de los grandes y pequeños patronos progresistas”¹⁶.

¹⁵ V. I. Lenin, “El problema de las cooperativas en el Congreso socialista internacional de Copenhague”, en *Obras Completas*, T, 16, Ediciones Salvador Allende, México, D. F., pp. 273-74.

¹⁶ *Ibid.*, p. 274.

En el Proyecto de la delegación socialdemócrata de Rusia, redactado por Lenin, podemos leer: “El Congreso considera: 1) que las sociedades proletarias de consumidores mejoran la situación de la clase obrera, en el sentido de que reducen la magnitud de la explotación por parte de toda clase de comerciantes intermediarios, influyen en las condiciones de trabajo de los obreros ocupados en las empresas de los abastecedores y mejoran la situación de sus propios empleados. 2) Que dichas sociedades pueden adquirir gran importancia para la lucha económica y política de masas del proletariado, apoyando a los obreros durante las huelgas, lock-outs, persecuciones políticas, etc. Por otra parte, el Congreso señala que: 1) las mejoras que pueden lograrse con la ayuda de las sociedades de consumidores, no serán sino muy insignificantes, mientras los medios de producción permanezcan en manos de la clase sin cuya expropiación no puede realizarse el socialismo; 2) las sociedades de consumidores no son organizaciones de lucha directa contra el capital, y coexisten con organizaciones similares de otras clases, lo que puede hacer surgir la ilusión de que estas organizaciones son un medio por el cual puede resolverse el problema social, sin lucha de clases, y expropiación de la burguesía”...¹⁷.

Lenin defiende en esencia, entonces, la idea que acerca de las cooperativas sostenían Marx y Engels: aunque estas asociaciones laborales pueden ser útiles a los trabajadores porque “reducen la magnitud de la explotación por parte de toda clase de comerciantes intermediarios”, y pueden, hasta cierto punto –como afirman adecuadamente los guesdistas-, formarse con ellas “una idea de la sociedad socialista que será organizada cuando sean eliminadas las contradicciones del régimen actual”, no son de ninguna manera la solución a los problemas sociales. La concepción leninista acerca de las cooperativas puede formularse del siguiente modo: las cooperativas suelen organizarse a partir de dos criterios diferentes: se las concibe como *fin* en sí mismas o como *medio* para luchar contra el sistema capitalista. En el primer caso aparecen como *islotas sociales* en el piélago tormentoso del modo de producción capitalista o, dicho de otra manera, se conforman *en primera instancia* como “socialistas” –ya que son empresas que prescindan de los patronos y la propiedad privada- pero son burguesas en *última instancia*, siendo que su mera existencia particular y limitada, si es que puede lograr tal cosa, no pone en peligro el régimen productivo capitalista. Ocurre con las cooperativas algo semejante a lo que sucede con la lucha sindical puramente económica: que aunque, dentro de ciertos límites, puede mejorar la situación de los

¹⁷ Ibid., p. 276.

trabajadores, está incapacitada para subvertir el orden capitalista, razón por la cual debe ser considerada no sólo como lucha proletaria a secas, sino como la lucha *burguesa* de la clase obrera. La conformación de cooperativas sin otra finalidad que la de crear *islotas sociales* al interior del sistema capitalista, no es otra cosa, por consiguiente, sino la forma burguesa o pequeño-burguesa del movimiento cooperativista. Las cooperativas no son instrumento de lucha contra el capitalismo –como los sindicatos revolucionarios, los soviets o los partidos obreros-, sino formas de organización empresarial “no capitalistas” generadas al interior del sistema productivo capitalista. El difícil mantenimiento de este trabajo-asociado-sin-patronos en un mundo (el capitalista) que en general le resulta receloso y hostil, canaliza de tal modo las energías de sus integrantes hacia la sobrevivencia, que la labor revolucionaria anticapitalista queda en general excluida. Se podría pensar que, pese a todo, la instauración de una cooperativa y más aún de un movimiento cooperativista puede servir como ejemplo y guía para que los trabajadores asalariados en activo rompan con las empresas capitalistas en las que trabajan, se asocien libremente de otra manera, y acaben por dar al traste con el modo de producción capitalista. Pero esta manera de ver las cosas cae en un planteamiento utópico por muchas y variadas razones. Una de ellas tiene que ver con el hecho de que las experiencias cooperativas no son tan favorables o bonancibles como se podría esperar, ya que casi siempre las cooperativas están escasas de capital o crédito adecuado, carecen frecuentemente de la competitividad necesaria y su inserción en la circulación no se realiza, las más de las veces, en un mercado libre, sino en un mercado que padece distorsiones monopólicas. Otro de los motivos –para no hablar de las restricciones jurídico-políticas- por las cuales el movimiento cooperativo por sí mismo no puede ser el trampolín para saltar a un régimen poscapitalista se halla en el hecho de que una ideología cooperativista revolucionaria no puede combatir con la ideología burguesa, ya que, como se sabe, la ideología dominante es la de la clase dominante.

Pero ¿qué ocurrió con las cooperativas en el “socialismo” ruso? Antes de la revolución bolchevique, hacia 1914, había en Rusia un gran movimiento cooperativista. Se calcula que doce millones de campesinos pertenecían, por ejemplo, a cooperativas agrícolas. Después de octubre de 1917, durante la guerra civil y el comunismo de guerra, prácticamente desaparece dicho movimiento, o mantiene una existencia decadente y larvaria. Mas, durante el período de la Nueva Política Económica (NEP) de 1921 –que, dentro de ciertos límites, decide respetar la propiedad colectiva entre los campesinos y fomentar una economía capitalista de mercado- resurge en la RSFSR el interés

por las cooperativas. El decreto del 16 de agosto de 1921 alentaba, en efecto, a los trabajadores rurales a organizar sociedades cooperativas, agrícolas o *artels* en el doble sentido de la producción y el consumo. El año de 1924 trae consigo un impulso importante a favor de la cooperación agrícola con la creación, en febrero del mismo año, de un Banco Central Agrícola que tenía entre sus funciones principales otorgar crédito a las cooperativas agrícolas. El XIII Congreso del Partido Comunista, en mayo de 1924, se ocupó detalladamente de las cooperativas y declaró que los campesinos debían organizarse no sólo como consumidores, sino como productores¹⁸. Para entender algunas de las primeras dificultades que trajo consigo el resurgimiento en la RSFSR del movimiento cooperativista, conviene hablar de las clases sociales en el campo. Como se sabe, para el marxismo-leninismo los conceptos de proletariado y campesinado no mantienen un status teórico similar, ya que mientras el proletariado es una clase¹⁹, el campesinado está conformado por tres grandes agrupamientos clasistas: los campesinos acomodados (*kulaks*), los campesinos medios y los campesinos pobres, por ejemplo los *batraks* o peones agrícolas.

En los primeros años del régimen soviético, el plan cooperativo, debido a Lenin, implicaba la asunción de todas las modalidades de la cooperación, desde las más elementales –las de consumo y mercadeo- hasta diversas clases de cooperativas de producción, cuya forma más elevada es la koljosiana. Cuando algunos de los dirigentes comunistas –ya muerto Lenin- manifestaban la opinión de que mientras los agricultores medios debían organizarse de manera cooperativa, los campesinos pobres deberían hacerlo por medio de koljoses, lo que estaban diciendo es que los pobres asumieran la forma más alta de cooperación y los medianos alguna de las formas simples. Pero desde antes de la NEP y, con mayor razón después de promulgada ésta, quienes adoptaron en su provecho las diversas formas de organización cooperativa fueron los campesinos acomodados, dueños de extensiones amplias de tierra, abundante ganado y mano de obra. De ahí que en una resolución que trataba de las cooperativas en la Reunión del CC del Partido del 6 de abril de 1926 se solicitaba que “se garanticen en las cooperativas los intereses de los sectores pobres y medios del campesinado y que se combatan los elementos *kulak* en sus intentos de servirse de las cooperativas”²⁰. Pero los campesinos ricos

¹⁸ E. H. Carr, *El socialismo en un solo país 1924-1926*, T. I, Alianza Editorial, Madrid, 1974, pp. 283-284.

¹⁹ Mi opinión, como he señalado, diverge de esto, porque la división vertical del trabajo –que lo desglosa en trabajo intelectual y trabajo manual- genera dos clases sociales en el sentido apropiativo-intelectual o técnico-funcional de la noción.

²⁰ Citado por E. H. Carr, *Ibid.*, p. 336.

estaban en condiciones inmejorables para hacer uso en su provecho de la organización cooperativa, ya que, a diferencia de los campesinos pobres, solicitaban crédito y lo conseguía con facilidad. Carr escribe: “Se citaron casos de la actitud hostil de los campesinos pobres hacia las cooperativas agrícolas, a las que consideraban feudo de los campesinos ricos y ‘fuertes’, y a las que no se permitía afiliarse a los campesinos pobres”²¹. En realidad, durante todo el período de la NEP –o sea de 1921 a 1928- los kulaks disimulaban la retención ilegal de sus antiguas propiedades bajo formas adulteradas de trabajo rural asociado como eran las cooperativas o los koljoses. En marzo de 1925 se emitió un decreto que denunciaba a los antiguos propietarios que “so capa de organización de *artels* y comunas agrícolas... explotan al campesinado mediante el enganche de mano de obra y muestran una actitud opresora hacia la población de los alrededores”²². Lo ocurrido en general con las cooperativas en la URSS durante la década de los veinte, corrobora la ley de tendencia que, con pocas excepciones, se cumple en todas partes: las cooperativas acomodadas tienden a contratar mano de obra, con lo cual se convierten no sólo en uno de los orígenes de la desigualdad social –que desdobra la fuerza de trabajo asociada en cooperativas pujantes y poderosas y en cooperativas pobres y desvalidas-, sino de la desigualdad interna generada por la diferenciación de terratenientes poseedores y mano de obra desposeída.

El doble enfoque interpretativo que siempre tuvo Lenin sobre las cooperativas, reapareció, agudizándose, después de la toma del poder por parte de los bolcheviques. En 1921, en su escrito *Sobre la contribución en especie* resurge su opinión negativa sobre la cooperación agrícola, de ahí que, refiriéndose a las cooperativas, afirme tajantemente que éstas eran “el eslabón más importante en la cadena del capitalismo de Estado”. Un poco después, en la Conferencia del Partido de agosto de 1922 se pronunció contra las fuerzas antisoviéticas que “sistemáticamente intentan convertir las cooperativas agrícolas en arma de la contrarrevolución kulak”. Pero en dos artículos escritos al final de su vida activa, Lenin pareció dar un golpe de timón y aceptar la idea de que las cooperativas podían servir como medios para llegar a la colectivización de la agricultura que era condición necesaria para una economía socialista²³.

²¹ Ibid., p. 287.

²² Citado por E. H. Carr, Ibid., p. 228.

²³ Ibid., pp. 267 y 285.

Después de fallecido Lenin, la polémica sobre el papel de las cooperativas en el régimen “socialista” se exacerbó enormemente, y lo mismo los críticos de ellas como sus defensores, se decían epígonos de la concepción leninista y, si tomamos en cuenta la doble interpretación que de ellas había proporcionado el líder de los bolcheviques, hay que decir que, dentro de ciertos límites, no dejaban de tener razón. Esta polémica, sin embargo, estaba imbricada en otra: en la que tuvo lugar, prácticamente durante toda la década de los veinte, sobre el carácter, la necesidad y la temporalidad de la NEP. Carr lo dice de esta manera: había “quienes consideraban que la NEP no era sino una retirada parcial al capitalismo, del que en su día volverían a alejarse, desconfiaban de las cooperativas y las veían como vestigios capitalistas que debían tolerarse sólo por algún tiempo”. Y había: “quienes consideraban que la NEP constituía el camino de avance hacia el socialismo y creían en las cooperativas como uno de los principales instrumentos de la transición”²⁴. En la época del triunvirato (Stalin, Kamenev y Zinoviev), formado en 1924-25 para combatir a Trotsky, estaban a favor del primer punto de vista Kamenev y Zinoviev. Partidarios de la segunda interpretación eran Bujarin y Rykov. Stalin, con la marrullería de siempre, estaba con los segundos sin atacar directamente, al principio, a los primeros. En su defensa de la NEP, y en la época de “reconciliación” con los kulaks, que tomó fuerza en los primeros meses de 1925, Bujarin asumió la filosofía de la apuesta al kulak. En un mitin celebrado en el Bolshoi de Moscú, Bujarin habló el 17 de abril de 1925, y dijo, entre otras cosas, lo siguiente: “Nuestra política con respecto al campo debiera encarar la tarea de *quitar, y en parte abolir, muchas restricciones que frenan el desarrollo de las fincas del campesino acomodado y del kulak*. A los campesinos todos debemos decirles: *enriqueceos, desarrollad vuestras granjas, sin miedo de que os vayan a poner obstáculos*”²⁵.

Kamenev, en cambio, en septiembre de 1925, escribió: “¿A quiénes ayudan principalmente las cooperativas? Es imposible negar, y negarlo sería seguir la política de la avestruz, que las cooperativas, tal y como están organizadas, y al ser atraídas inevitable y espontáneamente por el sistema de intercambios comerciales, ayudan más a los sectores poderosos”²⁶. Stalin se alió con Bujarin, Rykov y Tomsy contra Kamenev y Zinoviev, como antes se había aliado con éstos contra Trotsky. Aunque Zinoviev y Kamenev tenían una innegable influencia en Leningrado, Stalin, al frente del partido moscovita,

²⁴ Ibid., pp. 285-286.

²⁵ Citado por E. H. Carr, *ibid.*, p. 268. Frase que le acarreó muchos sinsabores a Bujarin y de la que acabaría arrepintiéndose.

²⁶ Citado por E. H. Carr, *ibid.*, p. 308.

acabó por dominar la escena. La alianza con Bujarin no duró, sin embargo, mucho tiempo. Hacia 1928, Stalin retomó muchas de las ideas de Trotsky y Preobrazenskij, primero, y muchas otras de Kamenev y Zinoviev, después, contra el kulak, y las llevó a sus últimas, más radicales y autoritarias consecuencias. Tras de romper con los partidarios de la NEP, es decir con los bujarinistas, ordenó ese gran viraje representado por la “revolución desde arriba” contra todos los campesinos acomodados y sus aliados²⁷.

A partir de 1928-29, hay un cambio radical en la concepción y práctica de la cooperación agrícola. Destruído el poder de los kulaks, y aniquilado, por ende, el capitalismo privado en la agricultura, todo el campo fue reorganizado sobre la base de tres tipos de instituciones fundamentales: los koljoses, los sovjoses y las ETM (estaciones de tractores y maquinaria). Los koljoses conservaron –aunque muy restringidamente– algunas características de los viejos *artels*: estaban constituidos por una agrupación de familias que tenían en propiedad común la tierra y los instrumentos de producción; pero que poseían a título privado la casa, el ganado y una parcela (de 4,000 m²). Después de satisfacer sus obligaciones ante el Estado –el cual compraba la parte fundamental de la producción–, los koljoses se veían en la necesidad de reinvertir una parte del beneficio en la reproducción, de ser posible ampliada, de las condiciones productivas. A cada quien se pagaba de acuerdo con la cantidad y calidad de trabajo aportada. Los bienes familiares –la parcela y el ganado– generaban un comercio koljosiano –no planificado por la autoridad estatal– que ayudaba en general a incrementar el ingreso individual y familiar. Los primeros koljoses aparecieron en 1918-1922 y, a diferencia de los que surgieron en 1929 y durante toda la década de los treinta, eran voluntarios. Es importante tener en cuenta que la lucha emprendida por Stalin contra los kulaks a nivel social, y contra la llamada “oposición de derecha” en el Politburó, supuestamente se llevaba a cabo en nombre del socialismo. Se argumentaba, en efecto, que no sólo los medios de producción industriales deberían ser “socializados” (como de hecho lo fueron en lo fundamental en los años veinte), sino que era necesario hacer otro tanto con los medios de producción –incluida la tierra– referidos al agro. Sin poner el acento por ahora en las sangrientas e inenarrables consecuencias que acarreó esta “revolución por arriba”, hay un hecho que parece indudable: que lo gestado por el stalinismo –o sea la colectivización forzosa–, lejos de ser la introducción del socialismo en el campo, representó la más radical burocratización de la cooperación agrícola

²⁷ Como se sabe, en la década de los treinta, durante los “procesos de Moscú”, Stalin liquidó a todos sus opositores importantes (Bujarin, Kamenev, Zinoviev, Rykov, etc.) es decir, a toda la vieja guardia. Después mandaría asesinar a Trotsky (1940)

que registra la historia o la invasión permanente del Estado en todos los rincones del cuerpo social.

Si los koljoses conservaban ciertas características de las viejas cooperativas, los sovjoses no eran sino verdaderas fábricas agrícolas con vistas a la explotación intensiva. Los campesinos de estos sovjoses eran trabajadores asalariados del Estado. A la caída del régimen soviético en 1990, el país contaba con 25,000 explotaciones organizadas a partir del movimiento de la colectivización forzosa: el 55% de esa cantidad estaba conformado por koljoses y el 45% se hallaba integrado por sovjoses, lo cual nos muestra, con el impresionante crecimiento de los sovjoses, la tendencia hacia el predominio de la estatización sobre los residuos, cada vez más limitados y raquíticos, de autonomía en la cooperación agrícola. Esta expansión irrefrenable de los sovjoses no fue algo espontáneo o accidental, sino que era producto de una política de Estado. Stalin, en su escrito *Problemas económicos del socialismo en la URSS* (28 de septiembre de 1952) dice: “esos fenómenos [se refiere a fenómenos económicos como la propiedad koljosiana y la circulación mercantil, EGR] comienzan ahora ya a frenar el poderoso desarrollo de nuestras fuerzas productivas, por cuanto son un obstáculo para que la planificación por parte del Estado abarque plenamente toda la economía nacional, en particular la agricultura. No cabe duda de que, con el tiempo, esos fenómenos frenarán más y más el desarrollo de las fuerzas productivas de nuestro país. Por consiguiente, la tarea consiste en liquidar esas contradicciones mediante la transformación gradual de la propiedad koljosiana en propiedad de todo el pueblo y la aplicación –también gradual– del intercambio de productos en lugar de la circulación mercantil”²⁸. Poco antes de morir, Stalin mostraba con toda claridad su talante totalitario: todo debía caer bajo el dominio del Estado, los koljoses se irían transformando en sovjoses, la sociedad, en nombre del socialismo, sería fagocitada por el Estado. Las cosas, finalmente, no ocurrieron de ese modo. En 1992, tras la caída de la URSS, la mayor parte de las explotaciones se privatizaron cayendo la agricultura de nueva cuenta bajo el poder expoliador del capitalismo.

C) Sobre el partido promotor de la autogestión

Vuelvo al tema del partido libertario (PL) o partido promotor de la autogestión. La utilización del nombre o el empleo del concepto de *partido*

²⁸ J. Stalin, *Problemas económicos del socialismo en la URSS*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1953, pp. 75-76.

tiene, cómo voy a ignorarlo, muchos inconvenientes, no sólo porque la mayor parte de los partidos políticos representa en la actualidad, tanto en México como en otras partes del mundo, los intereses de diversas capas de la burguesía²⁹, sino porque todos ellos, en mayor o menor medida, son agrupaciones políticas heterogestionarias que, en su conformación interna y en su *modus operandi*, anuncian el tipo de organización social a la que aspiran o a la que –si se hallan en el poder- han ayudado a estructurar.

En buena parte del globo terráqueo, y desde luego también en mi país, los partidos políticos se hallan profundamente desprestigiados ante la opinión pública, por la corrupción que predomina en ellos, por el ansia de poder que los embarga, por la demagogia que, como columna vertebral, los constituye y fundamenta.

Por todo esto, y muchas otras razones, la designación de partido a una organización social, aunque sea de nuevo cuño, resulta difícil y problemática. Sin embargo, la noción de partido también implica ciertas cualidades o ventajas que no conviene desconocer. A diferencia de otras agrupaciones sociales –que tienen más de clubes sociales que de organizaciones de combate-, el partido es un colectivo que entra a la lisa política tratando de llevar adelante los intereses de una clase o un sector de clase, etc. Para realizar tal cosa necesita imperiosamente de un alto grado de cohesión que es causa y efecto de una actividad política disciplinada. Como no hay acción práctica coherente sin teoría –al menos sin un esbozo de teoría-, los partidos se ven en la necesidad de elaborar ciertos documentos teórico-políticos (los principios fundamentales del agrupamiento y el programa de acción del mismo) en los que se plasma el ideario que debe inspirar la unidad de acción de los militantes. Dos enemigos mortales de la organización partidaria son el pragmatismo y la indisciplina. Una agrupación pragmática es aquella que hace a un lado los principios y el programa que definen su carácter e idiosincrasia, a favor de pequeñas conquistas o ventajas obtenidas en lo inmediato o, lo que es peor, que nacen sin principios sólidos y objetivos precisos. El precio que se paga por esta política es el desdibujamiento de la agrupación en el campo de lucha de los partidos. Un agrupamiento indisciplinado, cuyos militantes actúan en asuntos de importancia de manera distinta y hasta contradictoria, también tiene que pagar un alto precio: la falta de cohesión lo vuelve ineficiente e incapaz de defender los intereses implícitos en los documentos teórico-políticos que le dieron origen y le brindan sustento. Hay, desde luego, partidos

²⁹ Y los partidos comunistas, los intereses de la tecnoburocracia intelectual.

políticos que degeneran en pragmáticos o en indisciplinados, o, lo que es más negativo, en un pragmatismo que ni siquiera puede realizarse, porque no se halla sustentado por la disciplina. Mas, con independencia de estos partidos en última instancia disfuncionales, la idea general del partido político, junto con el papel histórico que por lo común ha jugado, nos muestra a esta agrupación como una organización que trata de deslindarse del mero pragmatismo (que condena al instituto a ir a la deriva en el proceloso mar de los conflictos sociales) y a pugnar por una militancia que, ceñida por la disciplina, resulte congruente.

En el lado opuesto a los partidos políticos se hallan las redes federadas de carácter libertario. Para analizar el papel de éstas, resulta conveniente partir de la siguiente afirmación tajante: los partidos políticos –todos ellos- se hallan a la derecha de las redes autogestivas. ¿Por qué hago esta afirmación? Porque los comités autogestionarios que se relacionan federativamente hasta conformar una red, nacen con dos características que no sólo los diferencia de los partidos políticos sino que los ubica abajo y a la izquierda de ellos: aludo a su contenido anticapitalista y a su contundente recusación del poder y el autoritarismo. Sin embargo, al lado de las cualidades inherentes a la red autogestiva, en general en ésta se presentan limitaciones –generadas en y por el bandazo consistente en rechazar la forma partido a favor de la forma de autogestión silvestre- que traban seriamente la acción política y son el origen de muchos contratiempos y derrotas. Para ser eficaz en la lucha política, la red debería proteger su congruencia teórico-política (o, lo que tanto vale, pugnar contra el pragmatismo que surge del culto a la espontaneidad) y cuidar la actuación unitaria que se obtiene mediante una militancia disciplinada *consciente*.

Estas reflexiones me conducen a la siguiente consideración: el movimiento autogestionario no tiene por qué negar todos los elementos que forman parte de los partidos políticos. Sí debe deslindarse, y hacerlo de la manera más decidida, de la concepción burguesa y de la posición social heterogestionaria que los caracteriza; pero hay otros elementos –la elaboración de documentos básicos y la disciplina- que pueden y deben ser asumidos –con las diferencias pertinentes que vengan al caso- por los comités autogestionarios. Si se hace esto, ya no nos hallamos con las redes amorfas, silvestres y espontáneas que existen en general, sino con un tipo de organización de nuevo cuño. A esta organización, propongo llamarle, no partido comunista o partido obrero, ni red federada o movimiento autogestivo, sino *partido libertario*.

Tanto el pragmatismo como la indisciplina implican un desfase entre el *propósito* que inspira el surgimiento de un comité autogestionario o una red de comités, y su *realización*; entre el *fin* (o el objetivo que se persigue) y el *medio* –en este caso la organización asumida– del que se echa mano para adquirirlo.

El PL se diferencia, entonces, tanto de los partidos políticos “de izquierda” como de las redes autogestivas en su modalidad ácrata tradicional. En lo que se refiere estrictamente a cuestiones de organización, de los partidos rechaza la heterogestión, y de las redes lo que podría llamarse la autogestión amorfa. Todos los partidos son centralistas. Hablan de la democracia y la legalidad partidarias. Pero si examinamos con detenimiento, espíritu crítico y perspicacia la forma de operar que tienen estos institutos, caemos en cuenta de que la democracia está en el fondo, y a veces en la superficie, subordinada al centralismo o, para decirlo de modo diferente, advertimos que mientras la democracia, en el mejor de los casos, es puramente formal, el centralismo es real. La democracia es un pretexto, un proceso de aparente legitimación, una práctica demagógica para que el verticalismo que se entroniza en la agrupación, y que constantemente se reproduce, aparezca como teniendo un fundamento democrático.

En las redes ocurre algo distinto: o carecen franca y decididamente de centro o poseen lo que en otro sitio llamé *vanguardismo solapado*. En el primer caso pueden tener una oficina de enlace, un “centro” sin funciones directivas. Si es así, aparece la índole de la autogestión a la que llamé amorfa o silvestre, es decir, un tipo de organización que lejos de impedir la aparición del pragmatismo y la indisciplina, y las mil y una consecuencias que ello implica, favorece su presencia y predominio. En el segundo caso, nos hallamos con un centralismo que –por razones ideológicas– se resiste a decir su nombre y que, en lugar de superar los problemas del verticalismo, los reproduce y complica...

En varias ocasiones he propuesto que la forma de la nueva organización puede ser la *democracia centralizada*. Las redes autogestionarias nos enseñan algo fundamental: la democracia organizativa no debe ser nunca formal, aparente, maquillaje del centralismo o del poder sin control. Los partidos nos develan que el centralismo garantiza, con la cohesión organizativa, el embate contra el pragmatismo y la indisciplina. Pero a las redes les falta el centralismo y a los partidos la democracia, las primeras tienden al amorfismo y los segundos al autoritarismo, si no es que a la dictadura. Por eso el PL se ha de organizar de

acuerdo con una democracia –como la de las redes-, que crea un centro –como el de los partidos. Pero también, por eso el PL se ha de estructurar con un centro –como los partidos- que emana de y es controlado por una democracia real –como la de las redes.

El PL –como todo partido político- tendrá dos aspectos fundamentales: los problemas internos de la asociación y los aspectos externos de la misma.

1. Problemas internos del PL. Aludo a dos cuestiones de importancia capital para una organización de tipo partidario: su *composición* y su *forma organizativa*.

a) La composición de una agrupación política hace referencia a los integrantes (o la membresía) que en un momento dado conforman un instituto político. Para entender con claridad el carácter de esta composición, conviene tener en cuenta la diferencia que suele hacerse entre la *composición* y el *contenido* de un grupo o un partido. La primera tiene un sentido meramente empírico, ya que se refiere al género de individuos que se hallan asociados en un colectivo: si la mayoría de ellos son obreros se trataría de un partido obrero, si campesinos, de una organización campesina, si indígenas, de una agrupación indígena, si de estudiantes, de un grupo estudiantil, etc. El segundo alude a la línea política real (expresada en sus principios, su programa y su acción) que sigue la organización en consonancia o no con el personal empírico que la constituye. Hago esta afirmación porque, como es bien sabido, puede haber un partido de composición obrera (campesina, obrero-campesina, indígena, etc.) y de contenido burgués (o intelectual-burocrático, etc.). Y viceversa: puede existir –por lo menos durante cierto tiempo- un partido de composición pequeño burguesa o intelectual y de contenido proletario, anticapitalista, etc. Hay quienes, impulsados por un optimismo enraizado en la ingenuidad, confían en que en fin de cuentas el contenido sea determinado por la composición. Pero esta suposición, como lo evidencia la realidad una y otra vez, está lejos por lo general de llevarse a cabo. Es verdad que, en cierto sentido, el trabajador asalariado tiende al anticapitalismo porque el ser social – el puesto que ocupa en las relaciones de producción- y la teoría socialista que flota en el ambiente, influyen en su manera de pensar; pero no es ésta la única influencia, contenido o ideología que se incrusta o puede incrustarse en su conciencia social. Si es verdad, por ejemplo, que la ideología predominante en una sociedad es la de la clase dominante, en la conciencia del obrero tal ideología ajena interiorizada desplaza la tendencia hacia el anticapitalismo y convierte el reflejo mental de las relaciones productivas del operario en algo

fuera de la conciencia o con una dinámica sólo latente. Lenin escribía –en una nota al pie de página del *¿Qué hacer?*–: “Frecuentemente se oye decir: la clase obrera tiende *espontáneamente* hacia el socialismo. Esto es completamente justo en el sentido de que la teoría socialista determina, más profunda y certeramente que ninguna otra, las causas de las calamidades que sufre la clase obrera, y por eso los obreros la asimilan con tanta facilidad, *siempre que* esta teoría no retroceda ante la espontaneidad, siempre que esta teoría someta a la espontaneidad”... La clase obrera va de modo espontáneo hacia el socialismo, pero la ideología burguesa, la más difundida (y constantemente resucitada en las formas más diversas), se impone, no obstante, espontáneamente más que nada al obrero”³⁰. Por otro lado, los pequeño burgueses o los intelectuales asociados, aunque fueren la situación y decidan proletarizarse (o estar fuera de sí en sentido ascendente), actúan a contrapelo de su situación de clase y de la ideología prevaleciente, y ello termina por llevarlos en general a coincidir de nuevo con sus intereses (burgueses, etc.) originales.

Sin dejar de tener en cuenta todo lo anterior, el PL ha de buscar infatigablemente –y no esperar que ello sea producto de la espontaneidad– que el contenido de la organización –una organización más que nada de explotados, humillados y ofendidos– debe responder a los intereses históricos de éstos y no de otros. La composición es desde luego fundamental, pero no basta. Para evitar en ella el distorsionamiento provocado en y por un contenido heterónomo, hay que conquistar la teoría adecuada (principios, programa) que armonice la composición (en este caso: de los de abajo) con el contenido, o sea la línea política de quienes están abajo y a la izquierda, como dicen los neo-zapatistas.

A pesar de todas las restricciones que acabamos de ver, es indudable que la composición es muy importante para una organización partidaria. ¿Cuál es el sector de la sociedad que preferentemente debería conformar la red autogestiva del PL? La respuesta a esta interrogante no se halla, como en el pasado, en la identificación de la *clase obrera industrial* con el *sujeto histórico*. En los dos siglos que preceden al actual, los socialistas tendían a considerar a los trabajadores asalariados de la ciudad que operaban en la esfera de la producción, como el “ejército laboral” que habría de expropiar a los expropiadores y enterrar el modo de producción capitalista. Dos son, entre otras, las razones por las que se sostenía tal cosa: a) porque, a diferencia de los trabajadores que operaban en el comercio y los servicios, los obreros

³⁰ “¿Qué hacer?”, en V.I. Lenin, *Obras Escogidas en dos Tomos*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1948, p. 218.

industriales desempeñaban su actividad en una esfera *productiva* de la economía nacional y, por ende, producían valor y plusvalor y se hallaban explotados. b) Porque, dados los fenómenos de la concentración y centralización del capital, los obreros industriales, lejos de tener un alto grado de dispersión como otros trabajadores, se veían obligados a trabajar con un índice muy elevado de concentración. Esta doble razón (ser mano de obra víctima de la explotación y fuertemente concentrada) convertía a la clase obrera industrial en el llamado “sujeto histórico” de la revolución. Pero la situación económica del capitalismo ha sufrido muchos e importantes cambios, y la idea de una ecuación de igualdad entre el sujeto histórico y la clase obrera industrial ya no responde ni a la realidad social ni a las necesidades de la lucha.

Uno de los errores más visibles de quienes, presas del dogmatismo, siguen considerando a la clase obrera industrial como el “sujeto histórico de la revolución”, es una desafortunada generalización: la creencia de que en todos los países capitalistas el “sujeto histórico” es el mismo. Para rectificar este error se requiere, por un lado, someter a una severa crítica esta idea de la generalización y, por otro, hacer énfasis en que en cada país capitalista –tomado como formación social- tendrá que surgir un “sujeto histórico” específico, derivado de la conformación económica y socio-política particular. Esto por una parte. Por otra, es indispensable reflexionar sobre el concepto mismo de “sujeto histórico”, preguntarnos sobre su composición e investigar si es conveniente hablar de un “sujeto histórico” o de varios y, en el caso de preferir la segunda opción, interrogarnos sobre el tipo de relación que existirá entre los diversos “sujetos históricos” que participen en la lucha anticapitalista.

Si conservamos la idea de que el “sujeto histórico” es una noción que engloba aquella parte de la sociedad capitalista que se halla explotada por el capital y que tiene un alto índice de concentración o una tendencia a hallarse en tal caso, habría que asentar resueltamente que el sujeto histórico correspondiente hoy en día al capitalismo no se halla integrado *sólo* por los trabajadores fabriles que operan en la esfera industrial y agropecuaria de la producción, sino también por la mano de obra que trabaja en las grandes empresas comerciales y de servicios. Como lo he explicado en otros sitios –echando mano de una argumentación estructural e histórica- los trabajadores que laboran en dichas empresas no producen únicamente mercancías –mercancías-comercio y mercancías-servicio-, sino valor y plusvalía y, por consiguiente, se encuentran tan explotados como los trabajadores industriales. En la actualidad

la inmensa mayoría de los trabajadores son víctimas de la explotación, y la plusvalía –o el trabajo no remunerado que se les extrae- tiende a aparecer en todas partes. La llamada “sociedad civil” no está integrada mayoritariamente por la “clase media”, como se piensa con frecuencia, sino por trabajadores explotados de las tres esferas: de la producción, del comercio y de los servicios. Con la aparición de grandes empresas comerciales y de servicios, también nos es dable apreciar la enorme concentración de mano de obra de estos rubros y, con ella, la certidumbre de que esta clase de trabajadores forma también parte del *sujeto histórico* potencial.

No hay que olvidar, asimismo, que en cada esfera económica hay trabajo intelectual y que éste, en la medida en que forma parte del obrero colectivo asalariado, es víctima también de la explotación. Por esta razón, en el “ejército del trabajo” que lucha (o ha de luchar) contra el régimen que los esclaviza, caben naturalmente no sólo los operarios manuales de las esferas de la producción, el comercio y los servicios, sino también los trabajadores intelectuales que trabajan en esas áreas. *Esta afirmación podría aparecer extraña a quienes, habiéndome leído, saben que he elaborado una teoría de los intelectuales que llega a la conclusión de que este grupo de la sociedad capitalista constituye una clase social diferenciada que es explotada por la clase capitalista, pero que domina y pone bajo control la mano de obra material. Pienso, no obstante ello, que el trabajo manual y el trabajo intelectual deben cerrar filas, asociarse, establecer una alianza estratégica, en la medida en que ambos tipos de trabajo, con el surgimiento de la conciencia, devienen enemigos de la propiedad privada de los medios materiales de la producción.* No ignoro, desde luego, el peligro que ello acarrea –consistente en que, como la intelectualidad es una clase social con intereses propios, tienda a capitalizar el proceso a su favor-; pero estoy convencido del papel fundamental que este agrupamiento de la sociedad ha de jugar en la lucha anticapitalista. ¿Cómo conciliar, entonces, este aspecto positivo de los intelectuales revolucionarios –ser enemigos del sistema capitalista- con el aspecto negativo –tendencia a manipular el proceso a su favor?.

Mi propuesta de solución es la siguiente: el movimiento libertario tiene que acoger gustosamente a los intelectuales anticapitalistas o, dicho de otro modo, no ha de poner reparos a su inserción en los comités autogestionarios o en la red de comunidades, en el entendido de que en ellos o en ella, la organización autogestiva implica, de manera absolutamente incondicional, la revolución cultural, cuya esencia consiste, entre otras cosas, en realizar permanentemente

el doble movimiento de intelectualizar el trabajo manual y proletarizar –o sea desclasarse en sentido descendente- el trabajo intelectual. La revolución cultural, entonces, no sólo tiene como finalidad la continua subversión de la división del trabajo, sino la de agrupar o de interpenetrar dos clases sociales –que, de no hacerlo, pueden devenir antagónicas- con la doble finalidad de destruir el capitalismo y de construir el socialismo o, como me gustaría más denominarlo, el modo de producción autogestivo.

Muchos grupos son víctimas de la expoliación, directa o indirecta, del capitalismo. La gradual o abrupta toma de conciencia en sentido anticapitalista de estos agrupamientos, y su pugna por el otro mundo que es posible, muestra sin lugar a dudas que ellos pueden formar parte, como los trabajadores asalariados de quienes he hablado, del gran frente de lucha no sólo contra el neoliberalismo –que no es sino una de las modalidades del régimen capitalista-, sino contra este último. No cabe duda de que los campesinos pobres, los indígenas, las feministas no burguesas, los ecologistas avanzados, las minorías sexuales, etc. han de integrarse en el sujeto histórico remozado que, en una nueva oleada revolucionaria, de nueva cuenta pondrá en jaque al capitalismo. Mas insistiré en un punto que me parece fundamental. Estoy convencido de que no debemos hablar –como se hizo en el pasado- del “sujeto histórico anticapitalista”, porque, como dije, dicha formulación lleva aparejada una generalización imprudente. Mejor es, en efecto, afirmar que a cada formación capitalista corresponde un sujeto histórico particular.

b) La forma organizativa del PL. Los luchadores anticapitalistas tienen que organizarse. Un poco más arriba he aclarado en qué consiste mi propuesta al respecto. He hablado, efectivamente, de un partido libertario que, autoorganizándose de conformidad con la tesis de la *democracia centralizada*, se deslinda de todos los partidos tradicionales (que en el fondo son centralistas), y de todas las redes autogestivas (que carecen de centro dirigente). Rechaza de modo terminante las formas centralistas y heterogestionarias, ya que si triunfan, como lo han hecho en ocasiones, conducen al exceso de poder y aun al totalitarismo. Repudia la organización autogestiva silvestre porque, con su amorfismo, invariablemente lleva a la derrota³¹. Este doble rechazo parte de la idea, que he expuesto en otro sitio, de que, en cuestiones de poder, por lo general el marxismo peca por exceso y el

³¹ Cuando esto no ocurre –y hay algunos ejemplos en tal sentido- o, por lo menos, cuando la derrota del movimiento libertario se dificulta y posterga (como en el caso del anarquismo ucraniano jefaturado por Majno o el anarquismo barcelonés liderado por Durruti), ello se debe a que, contraviniendo sus principios, el anarquismo ha permitido operar una “vanguardia solapada” eficaz, etc.

anarquismo por deficiencia. La expresión organizativa de las dos doctrinas anticapitalistas –el partido centralista y la red descentralizada- contienen *in nuce* respectivamente el exceso de poder que conducirá al “socialismo” burocrático, o la insuficiencia de poder que no podrá detener el zarpazo victorioso del capitalismo.

En el PL la noción fundamental organizadora es la democracia real. La anatomía de la agrupación reside, por eso mismo, en la red federada, que tiene como su origen la libre asociación. Sin embargo, como la organización de partido –de partido, desde luego, de nuevo cuño- al rechazar el amorfismo de la red descentralizada se ve en la necesidad de generar un centro *sui generis*, es decir, un centro que no pueda sustantivarse y contraponerse a la base de donde emana. En estas condiciones, resulta fundamental hacernos esta pregunta: ¿cómo se centraliza la democracia? O, de manera más específica: ¿cómo se centraliza la democracia sin el peligro de que esta centralización aplaste y aniquile la democracia?

La centralización de la democracia implica que los comités de diferentes niveles (es decir la organización democrática en su conjunto) se confieran a sí mismos el derecho y la obligación de controlar a sus centros, supervisándolos, vigilándolos y sustituyéndolos en el caso de ser necesario. Si la base tiene el *derecho inalienable de control* sobre su centro, este último será expresión de la democracia, o elemento que puede y debe ejercer su papel directivo debido a que la democracia lo ha puesto ahí para llevar a cabo tal cosa.

Con anterioridad subrayé que la democracia centralizada se caracteriza no sólo por ir de abajo arriba y de la periferia al centro –a diferencia de toda organización verticalista y heterogestionaria- sino por rechazar la existencia de Congresos, Asambleas, etc. de todos los niveles que incluyan la triple función de ser deliberativos, resolutivos y electivos.

Como ya lo expliqué, para la forma de organización libertaria que propongo, los Congresos o Asambleas han de ser únicamente deliberativos y resolutivos, excluyendo de ellos la función electiva. Los Congresos o Asambleas de los diversos niveles, en efecto, serán el ámbito en que se discuta, con la amplitud y profundidad necesarias, las cuestiones teórico-prácticas importantes para la vida y desarrollo de la asociación; pero no habrán de ser la instancia en que – como suele ocurrir en los partidos políticos- se elijan las direcciones o comités directivos correspondientes a las diferentes instancias de la agrupación. Como ya dije, la función directiva se realiza por grados *de acuerdo con la mecánica*

de la democracia centralizada, en que, por ejemplo, los comités de base de una región eligen (y controlan) a su comité municipal; los comités municipales eligen (y controlan) a su comité estatal, y los comités estatales eligen (y controlan) a su comité central.

¿Por qué propongo suprimir la función electiva de los Congresos o Asambleas y dejar que las instancias realicen dicha práctica? Para responder a esta pregunta, hagamos una *radiografía* de lo que suelen ser los Congresos o Asambleas en los partidos políticos tradicionales “de izquierda”.

Antes que nada hay que tomar en cuenta que la dirección de un partido –en cualesquiera de sus niveles- es la encargada de organizar los Congresos o Asambleas donde, a más de deliberar y tomar decisiones, se elegirá la nueva dirección. Es importante subrayar desde ahora que la dirección saliente –debido al viejo apotegma de que el ejercicio reiterado del poder engendra intereses-, cuando va a tener lugar un Congreso o Asamblea, en general se halla fuertemente condicionada por sus intereses de cúpula. De ahí que por lo común la *Convocatoria* para el encuentro responda a los propósitos y conveniencias de dicha dirección. Pecaríamos de ingenuos, si creyésemos que la dirección que finiquita su mandato y organiza el encuentro, permanece neutral ante la nueva elección de dirigentes y tiene el cuidado de no perturbar con su intromisión –desde antes del Congreso o Asamblea y durante él- la libre manifestación de la base partidaria. No. La vieja dirección se las arregla para llevar a cabo una Convocatoria a modo. A contrapelo a veces de la legalidad estatutaria, escoge en qué tiempo y lugar ha de realizarse la reunión, de qué organismos (por ejemplo comités de base, seccionales o direcciones estatales) deben salir los representantes, cuántos deben ser, a qué código de funcionamiento se someterán, etc.

Los organizadores del encuentro, o sea los integrantes de la vieja dirección, no sólo se preocupan por hacer una convocatoria que beneficie a ellos y/o a sus aliados, sino por poner bajo su dominio el *Presidium* de la reunión, ya que éste, bajo las normas del centralismo democrático o de cualquier otro sistema centralista de organización, funge como la dirección provisional de la agrupación, una vez que se ha instalado el Congreso o Asamblea y la vieja dirección ha dejado de serlo. El hecho de que el *Presidium* se halle bajo el control de los integrantes del comité directivo saliente es muy importante, ya que este *Presidium* o mesa (como también se le llama), es el que dará la palabra, dirigirá las discusiones, planteará los recesos e interrumpirá finalmente la sesión.

Los integrantes de la vieja dirección, en su afán de perpetuarse o de perpetuar su política, cuidan esmeradamente hasta los últimos detalles la dinámica operacional que coadyuva a sus intenciones. Les preocupa, verbigracia, la duración de la intervención de los oradores que suben a la tribuna. Ellos tienen garantizada, desde luego, una buena cantidad de tiempo implicada en la lectura en público de los informes de la dirección saliente que sirven de base para la deliberación del Congreso o Asamblea. En general hay tres informes: sobre la cuestión internacional, sobre la situación nacional y sobre los problemas internos del partido. Normalmente estos documentos son muy prolijos, y sus autores no se preocupan por la duración que pueda llevar su lectura –y que a veces es de varias horas. Una vez leídos dichos informes, suele abrirse una ronda de preguntas (que deben ser breves) y que son ampliamente respondidas por alguno de los redactores de los documentos. Tras ello, se abre una lista de oradores –donde no deja de haber a veces mano negra- que se disponen a comentar diversos puntos contenidos en los escritos de la dirección saliente. El transcurso de estas intervenciones está, sin embargo, acotado desde el principio: debe limitarse a tres, cuatro o cinco minutos. Y si alguien se excede, inmediatamente se oyen las voces de “tiempo”, “tiempo”, y el compañero exaltado o atrevido se ve en la obligación de guardar silencio, aunque algunas de las ideas que pretendía expresar, podrían haber sido importantes. La razón por la cual se limita a tan poco tiempo la intervención de los camaradas parece convincente: si a todos los que quieren hablar se les permitiese hacerlo sin restricciones, ello traería como consecuencia que se tendría que ampliar la duración en días del encuentro o, de no convenir tal cambio, que algunos de los oradores monopolizaran la palabra en detrimento de los demás. Pero esta argumentación –que no deja de tener su parte de verdad- muy frecuentemente sirve como artilugio o pretexto para silenciar –o impedir que se desarrollen con amplitud- los planteamientos críticos adversos a la política seguida por la dirección saliente. Para salirle al paso al intento de acallar las voces críticas mediante el recurso de limitar las intervenciones a unos cuantos minutos, habría que buscar un procedimiento en que los que tienen algo que decir lo digan. Si algún orador, después de dar término al tiempo de alocución reglamentario, quiere ampliar su intervención, debería existir un mecanismo –por ejemplo solicitar a la Asamblea que se le permita hacerlo- para que le sea dable exponer libremente y sin interrupciones su punto de vista. Pero esto no es del agrado de la burocracia del partido y no suele hacerse. Otro de los argumentos que se suelen esgrimir contra la idea de que alguien que no sea del comité directivo saliente tome con amplitud la palabra es el de que se precisa acelerar la deliberación y las resoluciones, y el

tiempo apremia, *ya que es necesario llegar a la fase de la elección de la nueva dirección del partido.*

Para la vieja dirección el momento fundamental del Congreso o Asamblea es el de la elección del nuevo comité dirigente. En él ve la posibilidad de continuar en el poder o, por lo menos, de que sus intereses cupulares y su política no sean barridos por una oposición tajante y demoledora. Por eso le preocupa de manera especial esta fase del encuentro. La mayoría de las veces –y al margen de toda legalidad- la dirección saliente elabora de antemano –se podría decir que “en lo oscurito” o clandestinamente- la lista de los candidatos para la nueva dirección, la cual se da a conocer *soto voce* entre sus partidarios para que la defiendan y la hagan prevalecer.

Es importante hacer notar que la composición de la Asamblea –determinada en buena medida, como dije, por la convocatoria- en general es propicia a la dirección saliente y sus consignas. Con excepción de un puñado de compañeros de oposición que, por así decirlo, se han “colado” en el Congreso o Asamblea, los integrantes de la reunión constituyen una base manipulada por la vieja dirección o su caudillo. La manipulación puede tener lugar por muchas razones, sobresaliendo entre éstas la desinformación y el seguidismo o, lo que es peor, el oportunismo generado por una visión puramente burocrática de las cosas o por la franca corrupción de una parte significativa de la organización partidaria. En estas condiciones, los aplausos y expresiones en contra, las aclamaciones o las burlas están frecuentemente lejos de ser espontáneas. La manipulación asambleísta se realiza de muchas y diferentes maneras, incluyendo el hecho, bien conocido por quienes han militado durante mucho tiempo, de que en ocasiones las reuniones se alargan desmedidamente, con el objeto de que muchos compañeros, fatigados por las sesiones que llegan hasta la madrugada, se retiren a descansar mientras los que quedan, incondicionales de la burocracia, toman decisiones (en cuestiones cruciales) inadecuadas, perniciosas y antidemocráticas.

En resumen, la intención más o menos velada de la vieja dirección es utilizar al Congreso o Asamblea para conservar o fortalecer su poder. Lo deliberativo y resolutivo se ven mediatizados por lo electivo. La discusión y los acuerdos más que valer por sí mismos y ser plenamente libres y racionales, la mayor parte de las veces se hallan distorsionados por el afán reproductivo del poder. Formalmente se dice que el Congreso o Asamblea es la autoridad máxima del partido –en cada uno de los niveles del mismo- y que el comité central (o consejo nacional) cumple sólo el papel de autoridad entre reunión y reunión

del órgano directivo superior; pero si en el comité central se generan *intereses cupulares* –como no deja casi nunca de ocurrir-, y el mismo comité es el encargado de organizar, en todos sus aspectos, el Congreso o Asamblea, éste o ésta nacerá con la distorsión provocada por un organismo que actúa en el fondo de manera faccional.

Pero ¿qué ocurre si, en circunstancias excepcionales, surge una exitosa rebelión en la base que, tras de romper todas las trabas impuestas por la vieja dirección, logra desplazarla y hacerse del poder? Sucede que a la larga se repite más o menos la misma historia, pero con personajes y políticas diferentes. La nueva dirección parece representar nuevos aires y encabezar un gran cambio; pero como la estructura partidaria sigue sin modificarse y la forma de elegir la dirección continúa sin variaciones, nuevamente la dirección es la encargada de organizar, cuando llegue la hora de hacerlo, el futuro Congreso o Asamblea, redactar la Convocatoria, etc., con lo cual la transformación se revela en lo esencial como ficticia.

2. Problemas externos del PL. El proceso de conformación del PL no es simple. Probablemente pueda surgir a partir de un núcleo (o de varios), que nazca precisamente con el objetivo o la tarea de coadyuvar a la gestación de un movimiento anti-autoritario estructurado como partido de nuevo tipo. Este núcleo inicial, además de organizarse de manera autogestionaria, tendría como su quehacer político fundamental la formación de otras nuevas unidades autogestivas y la vinculación de unas con otras en la forma de una *red*. Como ya dije, no se trataría de una red federada de manera puramente horizontal. Eso probablemente ocurriría al principio, cuando más que haber un conjunto de comités interrelacionados, existiesen únicamente dos o tres colectivos recién gestados. El núcleo inicial se propondría más bien ayudar al surgimiento de una red que desde su inicio rechazaría el amorfismo de la descentralización horizontal a favor de la democracia centralizada.

Una vez constituido el PL ¿con quién ha de relacionarse, a qué sectores de la sociedad habrá de dirigirse, a quién dará a conocer sus planteamientos teórico-prácticos? Una respuesta muy general a ello es: a los trabajadores, a los menesterosos, a los parias, a los agraviados, a las víctimas del sistema. En la red partidaria se agrupará tan sólo un pequeño puñado de descontentos que no puede nunca olvidar que fuera de ellos existen grandes contingentes sociales de humillados y ofendidos. En las actuales circunstancias, insisto en ello, ya no es posible considerar el “sujeto histórico de cambio” integrado sólo por

proletarios industriales o campesinos pobres, sino por miembros de la clase trabajadora provenientes prácticamente de todas las esferas de la producción en los niveles primario, secundario y terciario.

No me canso de decirlo: el PL no tendrá nunca la pretensión de ser un partido vanguardia, el destacamento dirigente de los trabajadores o, para decirlo con la consabida metáfora de prosapia militar, el Estado Mayor del ejército laboral. No pretende ser un partido de vanguardia, pero sí el manantial de donde surja una teoría de vanguardia, es decir, una teoría que visualice de manera clara, al menos en sus aspectos más generales, cómo destruir el capitalismo y cómo, a partir de este proceso destructivo, empezar a construir el socialismo autogestionario. La teoría de vanguardia –esto es, una teoría que, por así decirlo, se pone (o ha de ponerse) al frente de los revolucionarios para orientarlos en su lucha- sabe que la *destrucción* del capitalismo no puede ser identificada sin más ni más con la *construcción* del verdadero socialismo. Los llamados países socialistas –la URSS, China, etc.- nos mostraron en sus días que se puede destruir el capitalismo y construir sobre sus ruinas algo que no es el socialismo. Parangonando a Marx es posible decir que la teoría de vanguardia se convierte en poder material tan pronto prenda en las masas. Esta es la razón por la que el PL (rechazando resueltamente la concepción del partido vanguardia e impidiendo, con la práctica autogestionaria, asumir actitudes vanguardistas) ha de pugnar por la permanente producción y distribución de la teoría de vanguardia. Aunque el PL busca ser venero de donde emane teoría de vanguardia, no tendrá la arrogancia de suponer que es el único o fundamental ámbito o instituto de donde emerja dicha teoría. Puede haber otros grupos o personas, en efecto, que generen esa actividad teórica.

La función esencial del núcleo (o núcleos) organizador del PL es, en resumidas cuentas, propagar la idea de que no sólo hay que luchar dentro del sistema capitalista (como los partidos, los sindicatos, las cooperativas), sino contra el sistema del salariado. Y hacerlo de manera organizada, es decir, autogestiva, tomando en cuenta el esquema ya tratado de: *tarea↔creación de una red donde todos y cada uno de sus comités se autoorganizan, autogobiernan y autovigilan↔autodesarrollo de los integrantes (revolución cultural)↔producción de teoría de vanguardia.*

El núcleo promoverá, como dije, la formación de redes. Cada comité autogestivo –como también lo aclaré- debe poseer no sólo las características de la autonomía grupal, sino carácter promotor. El núcleo inicial no se erigirá en ninguna circunstancia en dirección de la nueva agrupación. Cuando surja una red, será un colectivo de tantos, con los mismos derechos y obligaciones de cada uno.

Aquí cabe entonces la pregunta ¿en qué momento la nueva perspectiva – promovida por uno o varios núcleos- devendrá partido libertario? La respuesta a dicho interrogante puede ser la siguiente: cuando, además de confeccionar sus documentos básicos (Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos), la red de comités autogestivos se consolide, la democracia se centralice, y el centro, generado por la representación, “mande obedeciendo”, como dicen los zapatistas³².

Hasta hace poco, los partidos comunistas (cuando aún existía la URSS y el muro de Berlín no había sido derrumbado) proclamaban que la forma idónea de organización de cada uno era el *centralismo democrático*. La esencia de éste consistía en las tres siguientes afirmaciones: uno, el Congreso es el órgano máximo del partido. Entre reunión y reunión del Congreso, el órgano dirigente es el Comité Central (electo por el Congreso) y entre reunión y reunión del Comité Central, el órgano dirigente es la Comisión Política (electa por el Comité Central). Dos, los órganos inferiores se someten a las decisiones de los órganos superiores: el Comité Central a las decisiones del Congreso y la Comisión Política –Politburó le llamaban los rusos- a las decisiones del Comité Central. Tres, la minoría ha de someterse a las decisiones de la mayoría. Es cierto que en ocasiones se hablaba de los “derechos de las minorías” –en algunos casos excepcionales casi en el mismo sentido en que lo hacía Stuart Mill-: pero las más de las veces tales planteamientos eran puramente retóricos y fundados en el deseo, por lo que, de común, la mayoría no sólo aplastaba a la minoría sino que no podía ocultar su deseo de asfixiarla. En los partidos comunistas de entonces no se ponía en duda que el centralismo democrático fuese la forma natural de las organizaciones de los revolucionarios³³. La discusión más socorrida por aquel entonces –sobre todo después del XX y el XXII Congresos del PCUS- era entre lo que solía denominarse la interpretación leninista del centralismo democrático y la interpretación estalinista del mismo. No es posible negar, en efecto, que el

³² O, como dice mi amigo Ramón Martínez Cervantes, “coordinar acatando”.

³³ Hasta Vicente Lombardo Toledano, cuando propuso a su partido (el Partido Popular) que se convirtiera en Partido Popular Socialista (hacia 1960), sugirió igualmente que transformara su forma organizativa en centralista democrática, ya que esa era la forma organizacional propia de los socialistas.

centralismo democrático funcionó de una manera mientras vivió Lenin y lo hizo de modo muy diferente cuando Stalin arribó al poder. No voy a tratar aquí de estas diferencias, por más que me parezcan importantes, ya que, viendo las cosas desde un punto de vista más elevado, deseo manifestar que todo centralismo democrático –independientemente de sus modalidades empíricas- deviene inexorablemente centralista. Los anarquistas tienen razón: en el partido, como en el Estado, *el centralismo fagocita a la democracia*. Cuando se dice: centralismo democrático, parecería que lo democrático se estatuye y promueve como antídoto contra los excesos autoritarios que conlleva el centralismo. Pero frente al optimismo de esta explicación, hay otra que no me es dable ocultar: el calificativo de democrático que se atribuye al centralismo está allí precisamente para maquillar o velar el proceso de fondo: la forma crudamente centralista de organización.

La principal razón por la cual el centralismo, supuestamente democrático, niega su aparente fundamentación democrática y opera en la realidad como despotismo centralizado, tiene que ver con lo que el joven Trotsky llamaba *sustituismo*, y del cual he hablado en otro lugar. Si advertimos que el Comité Central acaba por sustituir al Congreso y la Comisión Política termina por reemplazar al Comité Central, caemos en cuenta que *el centralismo sustituye a la democracia*. Aún más: si el Secretario General de la Comisión Política (electo por ella) acaba por desplazar a la Comisión Política, no sólo estamos en presencia del centralismo sino del *caudillismo*. La diferencia entre la interpretación leninista del centralismo democrático y la estalinista, no estriba en que la primera forma organizativa sea en el fondo democrática (o pueda restituir la democracia) y la segunda sea ostensiblemente centralista y despótica, sino en que ambas modalidades de organización *son diferentes maneras de operar el centralismo* o en que mientras la última es centralista en primera instancia, la leninista lo es en última instancia. El centralismo democrático de Stalin es sin más ni más centralista, el de prosapia leninista acaba (inexorablemente) por ser centralista.

Los partidos políticos de izquierda ya no quieren llamar a su forma de organización centralismo democrático. Pero si examinamos con detenimiento sus estatutos y su práctica cotidiana, advertimos que se hallan estructurados con dicha forma o algo muy similar. De cualquier modo: en su organización prevalece el *centro* sobre la *democracia* y el *sustituismo* es el secreto que explica sus malformaciones burocráticas, aparatistas y caudillistas.

El sustituvismo no es, sin embargo, la explicación última de por qué el centro sustantivado reemplaza a la base y anula la democracia. Es sólo la descripción del fenómeno. No hay duda –podríamos decir- que el aparato sustituye a la base, el Comité Central al aparato, la Comisión Política al Comité Central y el Secretario General –o el *Gensek*, como se llamaba a Stalin- a la Comisión Política. Pero ¿por qué ocurre eso? La pregunta es una pregunta de peso y la respuesta no es fácil. Creo que, aunque la mostración adecuada y perspicaz de la manera en que tiene lugar un fenómeno despliega la premisa para la inteligencia del mismo, se requiere una formulación teórica profunda para penetrar en la trabazón interna de lo descrito. La tesis del sustituvismo conlleva un esclarecimiento necesario pero insuficiente para entender la obtención del poder en el partido –y no sólo en él. Mi propuesta de explicitación va por este lado: *el sustituvismo no opera porque sí o de manera aleatoria, sino que responde -además de ciertas circunstancias históricas propiciadoras- a lo que he llamado la pulsión apropiativa.* Como todas las pulsiones que existen en el reservorio del inconsciente, la pulsión a adueñarse de algo es un afán que puede realizarse o no. Aunque todos los individuos traen consigo esta pulsión, no aparece en ellos con la misma “carga energética” o con idéntica impulsividad: en unos es más fuerte e imperiosa y en otros más débil y pasiva. Como he dicho, tres son las modalidades principales en que se puede canalizar esta pulsión: orientada a la consecución de *cosas*, dirigida a la obtención de *ideas*, encaminada a la apropiación de *personas*. A la primera le he dado el nombre de *cosística*, a la segunda de *eidética* y a la tercera de *antrópica*. En la vida cotidiana nos hallamos con la presencia permanente de la pulsión apropiativa en sus tres modalidades: el hombre rico, el sabio, el poderoso –y lo mismo vale para las mujeres- son lo que son porque, impulsados por un afán congénito de apropiación y favorecidos por circunstancias históricas propicias, logran adueñarse de bienes materiales, conocimientos y personas. Los integrantes del partido, como todos los individuos de la sociedad, traen consigo una pulsión apropiativa. Todos han deseado adueñarse de diferentes aspectos de la realidad –cosas, ideas, personas. No todos han podido hacerlo de la misma manera ya que, como dije, sus afanes tienen diferentes grados de impulsividad y porque, más que nada, *las condiciones históricas constituyen el factor esencial que permite o no que los impulsos se realicen.* En el partido hay, entonces, personas con más recursos económicos, individuos con más conocimientos que otros y militantes con más ansias de poder que otros. En el sustituvismo aparecen más que nada las pulsiones eidética y apropiativa. Si nos preguntamos ¿en el proceso de sustitución quiénes sustituyen a quiénes? La respuesta es doble: 1) lo hacen quienes han tenido la fortuna de adueñarse de medios intelectuales de producción y convertirse en intelectuales, es decir, los

que han sido impulsados por una pulsión apropiativa eidética. 2) Lo llevan a cabo quienes tienen un hambre medida o desmedida de poder, es decir, los que se hallan empujados por una pulsión apropiativa antrópica. Los sustituyentes – a diferencia de los sustituidos- son impulsados a realizar dicho reemplazamiento por una pulsión apropiativa en que lo eidético y lo antrópico se conjugan o sintetizan: los sustituyentes son *intelectuales con afán de poder*. Es necesario aclarar que no todo intelectual, ni siquiera gran intelectual, se identifica con un sustituyente. Y también que no todo individuo con afán de poder puede formar parte del grupo reemplazante. En el primer caso el intelectual –incluso un pequeño intelectual- puede ser integrante de la sustitución siempre y cuando sea presa de una pulsión apropiativa antrópica o, lo que es igual se vea impulsado por un afán de poder. En el segundo caso, no todo individuo con deseo de poder puede ser sustituyente ya que, si no es intelectual, si no ha podido ejercer su pulsión apropiativa eidética, si no ha adquirido, en fin, medios intelectuales de producción, no podrá sustituir a nadie ni a nada.

Todo lo anterior nos sirve para entender por qué han ejercido el poder, y el poder absoluto, ciertas personas que en una fase de su carrera política, y dadas sus características personales, no parecían llamados a ocupar tan altos puestos. Veamos el caso de Stalin. Si comparamos a Stalin con otros dirigentes bolcheviques (Lenin, Trotsky, Bujarin, Kamenev, Zinoviev, etc.) advertimos su notoria inferioridad intelectual. Pero no sólo eso: en varias ocasiones se manifestó como anti-intelectual o como alguien que veía con recelo a los intelectuales, para decir lo menos, o como alguien que no podía reprimir el odio (derivado tal vez de la envidia o el sentimiento de inferioridad) que le producían. Anton Antonov Ovseyenko dice al respecto: Stalin “Fue un individuo excepcional. Belicoso, rudo, intrínsecamente anti-intelectual, se veía inferior no nada más ante Trotsky, Kamenev, Zinoviev y Bujarin, sino ante cientos y cientos de figuras destacadas del partido”³⁴. Para saber de las opiniones que sobre el nivel intelectual de Stalin prevalecían en los medios dirigentes del partido bolchevique, resulta importante conocer los puntos de vista sobre *Koba* –como se le llamaba a Stalin- de un teórico tan distinguido y capaz como era David Riazanov. Este último –comenta Antonov Ovseyenko- “tenía una actitud irónica y desdeñosa hacia Koba. En el X Congreso hubo una vez un violento intercambio entre ellos. Después de las palabras de Riazanov, Stalin observó: ‘mucho respeto a Riazanov, pero más respeto a Marx’. Desde su asiento Riazanov rearguyó: ‘Koba no enreda a la gente. La teoría no es tu

³⁴ Anton Antonov Ovseyenko, *El tiempo de Stalin/Retrato de una tiranía*, Edamex, México, 1984, p. 84.

fuerte’.”³⁵. Creo que se puede hablar del anti-intelectualismo de Stalin, ya que en general sintió animadversión por los especialistas y hasta se habla de la “matanza de los ingenieros” promovida por él durante el primer Plan Quinquenal³⁶. Pero era un anti-intelectualista atípico, ya que su odio, desprecio, envidia por los intelectuales –“Bajo su frente anidaban ambiciones de gran poderío junto con un desprecio absoluto por las ‘masas’...”³⁷ - no se identificaba con un obrerismo o un manualismo antiintelectual emanado de la contradicción que viven los trabajadores manuales con los intelectuales. Este *anti-intelectualismo-anti-obrero* resulta paradójico y excepcional. Tal vez logremos entenderlo si pensamos que su anti-intelectualismo se genera en el sentimiento de inferioridad que el pequeño (o mediano) intelectual siente por las luminarias del pensamiento –como el pequeño-burgués que envidia al gran burgués- y si caemos en cuenta de que su anti-obrerismo surge del hecho de que, pese a todo, Stalin es un intelectual, un pequeño o mediano intelectual tramposo y sin escrúpulos. ¿Un intelectual? Cómo no va a serlo si Josif Vissarionovich Yughashvili, que había nacido en Gori (Georgia) en 1879, a los 15 años entró al seminario ortodoxo de Tiflis, estudió en círculos marxistas (tras lo cual ingresó al POSDR), colaboró en periódicos, escribió ensayos, elaboró discursos, redactó libros y polemizó con decenas de personas. Cuando afirmo esto (como podrá advertir el lector perspicaz) no estoy empleando el concepto de intelectual en el sentido académico-aristocratizante de la expresión, es decir, llevando a cabo la sinonimia entre intelectual y gran intelectual. Echando mano de la noción más general de intelectual, para mí este último –como lo he dicho en innumerables ocasiones- es simplemente el dueño de un acervo de conocimientos –o medios intelectuales de producción- que lo diferencian de quienes carecen de ellos. Así como no podemos identificar al gran burgués con el burgués (porque hay burgueses medios y pequeños) no es dable confundir al gran intelectual con el intelectual (ya que existen intelectuales medianos y pequeño-intelectuales). Stalin no era un gran intelectual, sino más bien un pequeño intelectual o, si acaso, un intelectual mediano; pero era un intelectual. Lo diré de esta manera: era lo suficientemente intelectual para irse encumbrando poco a poco al interior del partido y encaramarse a las cúspides del poder. Si no hubiera sido el intelectual que era, Stalin no podría haber realizado la carrera política ascendente que –sobre todo después del fallecimiento de Lenin –emprendió con tan buen éxito. Esto nos lleva a la siguiente conclusión: la posesión de

³⁵ Ibid., pp. 189-190.

³⁶ Ibid., p. 161.

³⁷ Ibid., p. 109.

medios intelectuales de producción es condición necesaria, pero insuficiente, para acceder a la cima del poder.

Stalin no era, pues, un gran intelectual ya que –Riazanov *dixit*- la teoría no era su fuerte. Pero tenía otras “cualidades” de las que carecían los otros miembros del Politburó. La más importante de ellas era la *astucia*, a la que podríamos definir como *inteligencia más falta de escrúpulos*. ¿En qué sentido hablo aquí de inteligencia? En el muy específico de armonizar medios y fines. ¿Y a qué aludo con la expresión “falta de escrúpulos”? A la idea, que está en el fondo de todo esto, de que, como el fin justifica los medios, no hay que poner reparos en la obtención y dominio de éstos como premisa obligatoria para la adquisición de lo perseguido. Antonov Ovseyenko dice: “Stalin fue un genio, si esta palabra se puede aplicar al bandolerismo político. Un genio de las maniobras entre bambalinas, un hombre de astucia satánica”³⁸. El “genio” de Stalin o la parte de la astucia que tiene que ver con la inteligencia ha sido comparada con el jugador de ajedrez. Stalin se aliaba con la derecha del Politburó para derrotar a la izquierda o se aliaba con la izquierda para combatir a la derecha, etc. en una estrategia preconcebida que tenía como fin la conquista del poder absoluto personal. El mismo Antonov Ovseyenko apunta: “Aun en las situaciones más críticas vio varios pasos adelante en diversas líneas de conducta posibles, cosa que no lograron sus rivales”³⁹.

Vuelvo al problema del sustituisimo. En el PCUS –para no hablar sino de estas instancias- el secretario general del Politburó sustituyó al Politburó. ¿Cómo fue posible esto? Una parte de la respuesta, pero sólo una parte, la hallamos en el hecho de que Stalin era lo suficientemente intelectual para encarnar el papel de sustituyente. Pero otra parte de la respuesta, tal vez más decisiva, nos la brinda el conocimiento de que el georgiano era astuto como el que más. La respuesta integral al interrogante es entonces la siguiente: Stalin pudo llevar a cabo la sustitución –que le dio el poder absoluto- porque era un miembro –pequeño o mediano- de la clase intelectual y porque resultó el más astuto de los miembros del Politburó. En Stalin encarnan, por consiguiente, dos de las modalidades de la pulsión apropiativa: la eidética –que le permitió fungir como intelectual- y la antrópica –que lo empujó a hacerse del poder y adueñarse de las personas. La otra forma de la pulsión apropiativa, la cosística, no parece ser uno de los factores principales que motivaran el alpinismo de Stalin hacia las cumbres del poder: pero independientemente de su deseo, grande o no, de obtención de bienes materiales, poco a poco se vio

³⁸ Ibid., p. 87.

³⁹ Ibid., p. 72.

poseedor de éstos en una cantidad insospechada, lo cual se debe al hecho de que si la pulsión apropiativa eidética –la conquista de los conocimientos indispensables- da pie a que la pulsión apropiativa antrópica pueda conquistar el poder absoluto, la fusión de lo eidético, lo antrópico y la astucia (inteligencia más ausencia de escrúpulos) trae aparejada –aunque no haya sido la motivación principal de la práctica partidaria del dictador- la realización pletórica de la pulsión apropiativa cosística y su hambre de pertenencias materiales.

Este análisis es mucho más profundo o va más allá que la tesis del mero sustituisimo; pero tampoco agota el conocimiento de las razones últimas del encumbramiento de Stalin. Es cierto que va del fenómeno descrito –el sustituisimo- a su explicación más general, donde la pulsión apropiativa en sus tres modalidades juega un papel primordial. Pero esto podría aplicarse, *mutatis mutandis*, a todo dictador, jefe, autoridad. La razón estrictamente personal que nos esclareciera por qué Stalin actuó como lo hizo, escapa a las reflexiones anteriores. Habría que desplazarse de la sociología y de la psicología pulsional generalizada, para preguntarle al psicoanálisis cuál es su opinión al respecto. Yo me sospecho que Stalin –como otros muchos tiranos desde Nerón y Calígula hasta Hitler- era un psicópata. Pero esto lo tendría que decir, de manera debidamente fundamentada, un estudio psicoanalítico de José Stalin, que no está en mis manos realizar.

...

Hasta ahora todo partido político ha sido centralista. En el mayor número de los casos, no se reconoce como tal, de la misma manera en que un régimen social no admite oficialmente cuál es su esencia. Así como ningún país se autodesigna capitalista (nuestro nombre no es, por ejemplo, Estados Unidos Capitalistas Mexicanos) tampoco los partidos se autonomban lo que son en verdad: ni el PRI, ni el PAN, ni el PRD llevan en su nombre el apelativo de centralista; pero los tres lo son. Si todos los partidos políticos son en última instancia centralistas –aunque no deja de haber matices diferenciales entre ellos- en todos opera el sustituisimo, y si en todos aparece este último, la invisible batuta que determina la heterogestión dominante es la pulsión apropiativa.

La forma organizativa de un agrupamiento político propicia, dificulta o impide el sustituisimo y la lucha fratricida por el poder. El centralismo democrático,

con su llamado a la obediencia, al actuar monolítico, a la sumisión acrítica de los organismos inferiores a las directrices de los organismos superiores, etc., es un campo propicio para que la astucia sienta sus reales e inicie su carrera ascensional. Antonov Ovseyenko escribe: “La escala que Stalin usó para trepar a su alto trono no fue otra que la ‘férrea disciplina del partido’.”⁴⁰ Pero hay algo más grave: el partido centralista puede traer en potencia o *in nuce* la represión, las purgas, los procesos, el genocidio. Así como en la lucha por el “socialismo” se prefigura, por lo que ya sabemos, el ascenso al poder de la clase intelectual (buro-tecnocrática), en un partido centralista que lucha en el capitalismo –y más aún en un partido organizado a la manera de Stalin-, se preanuncian sus “procesos de Moscú”. Los partidos, heterogestionarios, y más aún si son estalinistas, aunque no lleguen al poder, tienden a crear sus “procesos”. No son procesos, desde luego, en que, tras de inventarle cargos a los acusados, se les prive de la libertad, se les obligue a confesar, y se les fusile o ahorque. Esto no lo hacen, porque no lo pueden hacer. Los partidos comunistas se limitan a expulsar a los “acusados”. Cierto es que en algunos casos está bien que así ocurra, puesto que los expulsados son espías o enemigos flagrantes del proceso emancipatorio. Pero en muchos casos no se trata de eso, sino de posiciones encontradas o de lucha por el poder. El partido expulsa a los acusados, pero no los mata, porque dicho partido no es Estado; si lo fuera, las cosas adquirirían otro cariz.

¿Por qué ocurre esto? Porque el partido centralista es un concentrado de poder que no sólo funciona, cuando funciona, para dirigir al proletariado en su lucha contra el capital, sino para saldar cuentas entre los pares y otros en la difícil, cruenta y permanente lucha por el poder.

El PL va deliberadamente a contrapelo de la forma de organización a la que podemos dar el apelativo general de *heterogestionaria* que inalterablemente se basa en un *arriba* que funge como *centro* o al revés. En esta forma el arriba se encarama, por así decirlo, en los hombros del abajo, lo domina, lo manipula, lo sustituye; y el centro –que es el mismo arriba- ordena y determina el quehacer de la periferia, la controla, le sustrae toda autonomía, y también la sustituye. La *democracia centralizada* no sólo se propone superar la vieja pugna entre el socialismo autoritario y el socialismo anti-autoritario en cuestiones de organización –como hemos visto-, sino hacer imposible o, por lo menos dificultar seriamente, que los *intelectuales (grandes o pequeños) amantes del poder* logren realizar sus empeños más o menos conscientes de

⁴⁰ Ibid., p. 58.

ser los sujetos de la sustitución partidaria. Y no sólo eso. La democracia centralizada se propone asimismo erradicar desde su nacimiento y funcionamiento inicial las posibles rupturas que a la legalidad y la justicia pueda tener en lo futuro la organización libertaria. Si en la organización centralista está el preanuncio de futuras violaciones a la legalidad y en casos extremos la semilla de los “procesos” como los que tuvieron lugar en Moscú y otros países “socialistas”, la forma organizativa que propongo va a contracorriente de todo tipo de agrupaciones verticalistas y caudillistas que llevan en su estructuración esa posibilidad. El PL, por otro lado, como pugnará por un régimen de socialismo autogestionario –al que podemos caracterizar así: *autogestión social más derechos humanos*- tendrá que integrar en un todo la forma organizativa (democracia centralizada), la permanente subversión del trabajo (revolución cultural) y el respeto a la dignidad e integridad de la persona (derechos humanos).

Se suele hablar de los derechos humanos de una primera generación que se hallarían representados fundamentalmente por la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano –que fueron los principios de la Asamblea Constituyente Francesa (del 26 de agosto de 1789)- que fungió como preámbulo a la Constitución de 1791. Dicha Declaración se basa esencialmente en dos teorías: la de la *volonté général* de J.J. Rousseau y la de los *Tres Poderes* de Montesquieu. La segunda generación de los Derechos Humanos fue establecida –bajo la influencia desde luego de la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano y de la Constitución Norteamericana- tras la Primera Guerra Mundial y se halla plasmada en las Constituciones de México (nuestra Carta Magna de Querétaro de 1917) y de la República de Weimar de 1919. La tercera generación se halla expuesta fundamentalmente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de la ONU el 10 de diciembre de 1948, es decir después de la Segunda Guerra Mundial.

Una Cuarta Generación de los Derechos Humanos tendrá que surgir –de hecho está surgiendo- del movimiento altermundista. Mucho recogerá de las formulaciones precedentes, actualizándolas y perfeccionándolas, sobre todo en las cuestiones medulares del indigenismo, el feminismo, la diversidad sexual y la ecología. Pero también entrará en contradicción con algunos planteamientos de las tres primeras generaciones y su fundamentación antropológica *jusnaturalista*, como es el caso del derecho a la propiedad privada visto como uno de los derechos humanos inalienables. Cuando se habla del derecho a la propiedad privada hay que distinguir entre dos tipos de

propiedad de diferente carácter: la propiedad privada de las condiciones materiales de la producción (o de los medios productivos) y la propiedad privada de los medios de consumo (de primera necesidad). La segunda debe ser –qué duda cabe– uno de los derechos humanos fundamentales. La propiedad privada de un stock determinado de bienes de consumo no convierten a su propietario en explotador de nadie y constituyen un acervo de objetos y mercaderías indispensables para la buena calidad de vida de su detentador. Pero la propiedad privada de medios de producción –condición material necesaria para contratar mano de obra– trae consigo la *libertad de explotar al prójimo*, y ésta no puede ser un derecho humano. Un derecho humano relacionado con el trabajo debería de ser formulado más bien de esta manera: el *derecho del trabajador a no ser explotado por nadie*. Pero este derecho entra en contradicción con las tres generaciones de los derechos humanos que, por lo que se puede apreciar, no rebasan los marcos de la sociedad burguesa y consideran como derecho humano el derecho a explotar al trabajador asalariado.

El PL pugnará por el modo de producción autogestionario y por la Cuarta Generación de los derechos humanos, lo cual significa que hace suyos estos últimos, incluyendo de manera tajante y ostensible la permanente lucha a favor del derecho de los trabajadores a no ser explotados ni por empresarios privados ni por el Estado.

ÍNDICE

SOBRE EL PARTIDO LIBERTARIO (PL).....	1
Introducción.....	1
A) El partido y el problema de las alianzas.....	4
B) La forma organizativa.....	6
C) Sobre el partido promotor de la autogestión.....	35
1. Problemas internos del PL.....	39
2. Problemas externos del PL.....	48